

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Sesiones 19 - 20
1999**

**PRONUNCIAMIENTO
NO PASARA LA CANDIDATURA DEL FRAUDE FUJIMORISTA**

Calculando mañosamente las fechas de fiestas navideñas, de fin de año y los feriados que adrede ha dado para impedir coordinar cualquier protesta nacional, el régimen finalmente ha presentado la candidatura de FUJIMORI a una segunda reelección que la Constitución prohíbe, que la mayoría del pueblo rechaza y que confirma ante el mundo el escenario fraudulento con que en el Perú se realiza la campaña electoral para el 2000.

Las organizaciones sociales, sindicales y políticas, conformantes del Frente Amplio Cívico Nacional, RECHAZAMOS ACTIVAMENTE esta pretensión autoritaria y dictatorial de Fujimori que, sin vergüenza alguna, ha vejado a la Constitución retando el orden jurídico, acrecentando un clima de inseguridad jurídica que afecta la vida social, económica y política del país. Las consecuencias de este acto irrito e ilegal, serán de única responsabilidad del dictador y su entorno gubernamental.

Ante esta situación, demandamos a todas las fuerzas democráticas a la UNIDAD MAS AMPLIA para derrotar esta pretensión y poder así instalar un régimen democrático en el país que solucione la crisis económica que afecta a todo el pueblo peruano, a los productores y empresarios.

Por ello, promovemos una movilización de nuestras organizaciones en todo el país y llamamos a la unidad de acción de las fuerzas sociales, cívicas y políticas para RESPALDAR LAS TACHAS que presentarán los Colegios de Abogados, el Foro Democrático y otras instituciones ANTE EL JNE, CONCENTRANDONOS EL DIA MIERCOLES 29 A PARTIR DE LAS 3 P.M. EN LA PLAZA SAN MARTIN. Debemos estar alertas porque todo ha sido calculado para que el JNE defina su resolución final sobre estas tachas para las fechas de fin de año, 31 de diciembre o el 1º de enero.

Asimismo, convocamos al país a la JORNADA CIVICA NACIONAL PARA EL JUEVES 6 DE ENERO que reafirme este rechazo y consolide la vocación por la unidad de los demócratas en preparación de un Paro Nacional para el mes de marzo que fortalezca la voluntad de abrir un periodo democrático, con un acuerdo de ancha base, que recoja las propuestas de la Plataforma presentada por los miles de ciudadanos movilizados en el exitoso Paro Cívico del 28 de abril pasado en el que confluimos unitariamente.

**NO A LA RE-REELECCION
POR UN CAMBIO DE GOBIERNO CON JUSTICIA, PAZ Y DEMOCRACIA
VIVA LA UNIDAD DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS**

Lima, 27 de diciembre de 1999

COMITÉ PROMOTOR

CDI - LUM



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María - Telefax 4639551 E-mail: mariategui@chavin.rcp.net.pe

MOVILICEMONOS PARA HACER UNA TACHA ACTIVA ¡LA RE-REELECCION NO PASARA!

DIRECTIVA DE ACCIONES POR LA TACHA

Lima, 26 de diciembre de 1999

Compañer@s:

El régimen anunciará durante a partir de mañana la inscripción de la constitucional candidatura de AFF. Los sectores democráticos, partidos políticos de oposición, Foro Democrático, Colegio de Abogados, gremios y otros sectores, presentaremos diversas iniciativas de tacha ante el JNE.

Sin embargo, la tacha es una acción jurídica, cuyo trámite se hace sólo durante las 48 hs. siguientes de la presentación de la candidatura de la dictadura en el JNE y su solución por el JNE tiene, a partir de lo cual hay la única forma para presionar sobre esta instancia, es la MOVILIZACION Y LAS ACCIONES DE RESISTENCIA.

En el caso del partido, nuestro aporte debe concentrarse, relacionados con otros sectores, en FUERTES ACCIONES que tengan impacto efectivo en los medios de comunicación y en la población que estará a la expectativa para ubicarse en el curso de la semana. En este esfuerzo, debemos guardar elementales precauciones para resguardar la seguridad e integridad de nuestros cc. y cc. de otros sectores democráticos, en la medida que el régimen busca selectivamente amedrentar, atropellar y neutralizar respuestas que tengan incidencia en la población.

ACCIONES EN LIMA PARA RESPALDAR LA TACHA

- 1.- Comprometer unos 50 mariateguistas en la organización de la movilización al JNE para el miércoles 29 de diciembre, con la preconcentración en la Plaza San Martín.
- 2.- Conformar Comités pro Tacha y promover pronunciamientos de repudio a la dictadura firmados por partidos, de organizaciones sociales, alcaldes, ciudadanos, junto con el impulso de la candidatura unitaria de los sectores democráticos.
- 3.- Acciones con impacto en la opinión pública:
 - Confección de MUÑECON GIGANTE DE FUJIMORI construido en la Plaza San Martín.
 - Cordón ciudadano con vigilia de dos noches, particularmente involucrando a organizaciones de mujeres y jóvenes.
 - Caravana con automóviles.
 - Afiche.



DESDE PROVINCIAS PARA RESPALDAR LA TACHA

- 1.- Como primera prioridad, organizar asambleas y movilizaciones para el miércoles 29 de diciembre en las Plazas y calles principales, que puedan terminar en mítines, en: Iquitos, Cusco, Arequipa y Tarapoto.
- 2.- Como segunda prioridad, en Puno, Trujillo, Huancavelica y Piura.
- 3.- Acciones con impacto en la opinión pública:
 - Confección de MUÑECON GIGANTE DE FUJIMORI.
 - Cordón ciudadano con vigilia de dos noches, particularmente involucrando a organizaciones de mujeres y jóvenes.
 - Caravana con automóviles.
 - Afiche.

Compañer@s, aún cuando no existen las mejores condiciones, porque la dictadora eligió su mejor escenario para inscribir su candidatura inconstitucional, el Comité Directivo Permanente invoca la iniciativa de los mariateguistas para generar una voluntad de rechazo a la dictadura y que esta no crea que impondrá con facilidad sus arbitrariedades.

Esta es una campaña de corta duración pues culmina el 9 de enero, y debe ser parte del impulso al logro de una alianza electoral con plancha presidencial y lista parlamentaria unitaria, y el preámbulo al lanzamiento de la campaña política electoral que el CDA aprobó con acciones de masas en las calles y en todo el país como parte de la realización exitosa y contundente de la Marcha Campesina Nacional para mediados de marzo.

Víctor Torres Lozada
Responsable Colegiado de Turno

Comité Directivo Permanente



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María – Telefax 4639551 E-mail: mariategui@chavin.rcp.net.pe

Informe de la 19° Sesión del Comité Directivo Ampliado

11 de diciembre de 1999

La 19 sesión del CDA se realizó con la asistencia de 12 miembros plenos de un total de 17 y de 8 invitados (Chimbote, Ica, Chancay, 2 de CNC, Abancay, Lima, Comité de Campaña). Como observadores asistieron dos cc.: Huancavelica y 1 de Chancay.

En este evento se han tratado tres temas:

1. Informes:

- Marcha Campesina de Huancavelica
- 9° Congreso de la CCP
- 2° Encuentro de Frentes Regionales

2. Designación de nuestra representación parlamentaria.

3. Acuerdos sobre campaña política.

PRIMER PUNTO: DE LOS INFORMES

La “Marcha de la Esperanza” de la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Huancavelica que se realizó entre el 15 y el 25 de noviembre se constituyó en un gran acontecimiento que enfrentó al régimen centralista y su política neoliberal promotora de la pobreza, a la vez que le dio un marco adecuado al 9° Congreso de la CCP. Por un lado, por la inmensa solidaridad que generó a lo largo de los 500 km. de recorrido, donde pueblos enteros los recibieron con afecto y solidaridad destacando el recibimiento en La Oroya y en Lima por los residentes huancavelicanos, la CCP y el apoyo que tuvieron del municipio de Lima. Por otro lado porque arrinconó a la dictadura, dejándola sin argumentos, y sin poder explicar al país porque negaba el diálogo, lo que llevó a que todas las maniobras distractivas que emplearon contra la Marcha perdieran peso como también no tuvo efecto la represión que hicieron cuando 100 policías aprovechando la madrugada sacaron de la Plaza Mayor hacia la Plaza San Martín a la delegación de marchantes en la tercera madrugada en Lima.

Las lecciones más importantes que extraemos de la Marcha de la Esperanza, son las siguientes:

- a. Hay condiciones para impulsar la lucha política de masas por la descentralización y el desarrollo, anhelos de importantes sectores sociales de nuestro pueblo que se enfrentan al neoliberalismo autoritario y centralista del fujimorismo.

- b. Ha puesto a la orden del día a la marcha como una forma de lucha que debe convertirse en la forma de lucha para ser adaptada a las condiciones actuales de lucha del movimiento campesino. Por ello, inmediatamente, el 9° Congreso de la CCP –entre sus acuerdos más importantes- está la organización de una Marcha Nacional Campesina para mediados de Marzo del 2000.
- c. Es un excelente escenario para la elevación de la conciencia política de los comuneros y del pueblo huancavelicano en general, levantando su plataforma regional de 10 puntos y terminando abiertamente confrontando el plan de la dictadura, lo cual se ha expresado al final de la jornada, como de manera natural, concluyen con el acuerdo de los huancavelicanos de impulsar la tacha y la no votación por Fujimori. Es una escuela práctica de conciencia y de organización.
- d. Es una forma de lucha muy adecuada para fortalecer una amplia unidad de fuerzas, ganar solidaridad de amplios sectores y de darle un nuevo aliento a la lucha de los movimientos descentralistas desde los frentes regionales que habían empezado a decaer en presión para que el Congreso apruebe el proyecto de Ley que ordene al Poder Ejecutivo convocar a elección de Gobiernos Regionales Autónomos en cada departamento. En este marco, la Mesa de Concertación del Desarrollo de Huancavelica se ha fortalecido en tanto se ha mostrado como auspiciadora de la Marcha al levantar la lucha por Gobierno Regional Autónomo dentro de un Programa de 20 años. Difundir sus acuerdos regionales, en todos los movimientos campesinos en el Congreso de la CCP y ante otros sectores sociales y políticos es parte de esta escuela práctica.
- e. Así como en otras décadas, otros movimientos campesinos se convirtieron en el centro de la atención, esta marcha ha llevado a que el movimiento agrario campesino huancavelicano se comience a ganar el aprecio y la atención en la opinión pública nacional y que, en Huancavelica, gane un liderazgo visible entre todos los sectores. Asimismo se han abierto las condiciones para que el movimiento campesino de Huancavelica pueda ser un portador de sus banderas y en la organización del movimiento nacional por la Marcha Nacional Campesina de Marzo.

El 9° Congreso Nacional de la CCP realizado entre el 25 al 28 de noviembre.

Este congreso reunió a 742 delegad@s plen@s y 72 hermanos(as). Representantes de comunidades campesinas y productores agrarios aglutinados en federaciones distritales, provinciales y departamentales representaron, en forma desigual, a 20 departamentos. Sin embargo, el hecho nuevo e importante a destacar ha sido la presencia de la mujer campesina que alcanzó una representación de 110 compañeras, que constituye el 17% del total, realizándose un día antes del congreso, el Foro de la Mujer "Poder de decisión", y la presencia de 42 delegados entre alcaldes y regidores de municipios rurales.

Las lecciones más importantes que han salido de este evento son:

- a. El Congreso significa el inicio de la ruptura contra la despolitización, la disgregación y la desarticulación en el movimiento campesino en la última década. En ese sentido, tiene un significado superior que el 8° Congreso, que fue de crisis y de división. Hoy la CCP cuenta con una Casa Campesina propia, con un nuevo Comité Ejecutivo Nacional que cuenta con un 30% de dirigentes mujeres, y un Consejo Nacional de 100 dirigentes que nos permitirá construir una dirección nacional descentralizada.

- b. Otra fortaleza de este congreso ha sido que ha contado con propuestas programáticas y tácticas que le permiten a la CCP asentar un liderazgo en la sociedad rural y en el país. Los 8 ejes programáticos que tienen como punto de partida la biodiversidad, como base del desarrollo nacional y descentralizado, los 10 problemas y 10 soluciones del agro peruano como plataforma, la resolución sobre el gremio que queremos, así como la propuesta de una política agraria de frente amplio, son instrumentos de orientación que puedan permitir que la CCP cumpla el rol señalado.
- c. A nivel del aporte a la lucha descentralista de las regiones, la afirmación de la tesis de la existencia de diferentes agriculturas en el país y la biodiversidad como base físico ambiental, que abren las mejores condiciones para el desarrollo de agriculturas regionales sustentables, seguridad alimentaria como parte de la construcción de mercados regionales y macroregionales, nos da base para involucrar al movimiento campesino, en luchas más sostenidas por construir movimientos regionales y la conquista de gobiernos regionales autónomos. Es en este sentido que tiene que ser reubicada la lucha por gobiernos municipales rurales, basados no sólo en concepciones integrales de desarrollo rural local sino también regional y la lucha por autogobierno desde la organización social.
- d. Particular importancia de este Congreso es el acuerdo de impulsar la tacha contra la virtual candidatura del dictador y respaldar la lucha por una candidatura unitaria de los sectores democráticos que garantice la viabilidad y ejecución de los ejes programáticos del Pacto de Gobernabilidad en un gobierno de transición democrática. En este sentido, la organización de la Marcha Campesina Nacional de mediados de marzo, deberá jugar un rol importantísimo en esta meta.
- e. Este congreso nos reubica en mejores condiciones en la aglutinación de la intelectualidad agraria en la historia de la CCP siempre tuvo un rol importante, en la CONVEAGRO y abre un nuevo marco para que las ONGs tengan un rol de revaloración y potenciación de los gremios en la lucha por construir las instancias que canalizan las reivindicaciones de los productores y de la sociedad rural.
- f. Sin dejar de reconocer un conjunto de debilidades que están referidas a reconstruir a la CCP en espacios de la costa y de la selva, todavía está en construcción un equipo de organización nacional, se confirmamos que se han abierto excelentes oportunidades para construir la CCP que quieren los comuneros y productores agrarios, como un gremio que sea capaz de reubicarse en los cambios producidos en el mundo y en el país en las últimas décadas. Su desarrollo es condición para derrotar al neoliberalismo salvaje que tantos estragos hace a la agricultura y al conjunto del país.
- g. No podemos dejar de señalar que este Congreso se ha producido por la existencia de una voluntad política partidaria de realizarlo, que ha iniciado también un proceso de reagrupamiento de la militancia campesina mariateguista. Del mismo modo, este evento contribuirá de manera importante del 4º Congreso Nacional del partido.

El 2º Encuentro Nacional de la Coordinadora Descentralista de Frentes Regionales realizada en Iquitos el 5 y 6 de diciembre con la presencia de 22 presidentes de frentes regionales, destacándose la presencia del Frente Patriótico de Loreto, de la Asamblea Regional de Cusco, del Frente de Defensa de la Hidroeléctrica de Huancavelica y el Frente de

de Lambayeque. Por su ausencia destacaron los movimientos regionales de Puno, Arequipa y de Bagua. Muchos de los frentes que asisten continúan teniendo una débil representatividad. Esta reunión expresa entonces un desigual desarrollo de fuerzas.

Como lecciones más importantes que extraemos tenemos:

1. El importante proceso que está llevando a cabo Loreto para concluir en la Segunda Consulta Regional para elegir a su Presidencia y Vicepresidencia de su Gobierno Regional Autónomo, abriendo una lucha de confrontación y de negociación con el Estado. Sin embargo la lógica con que su dirigencia se maneja, para centrar la lucha nacional descentralista en la bandera de soberanía, impide que juegue nuevamente un rol de mayor liderazgo nacional, habiendo llegado inclusive a tener relaciones inadecuadas, en esta reunión, con los dirigentes de los frentes regionales que no comparten de la misma manera el enfoque de la lucha regional. Por ejemplo, Tacna –siendo un frente que levanta la bandera de la soberanía nacional- estuvo en desacuerdo, junto con el resto de frentes de convertir la Coordinadora en un nuevo Frente Patriótico Nacional, especie de movimiento político y cívico, como proponían dirigentes de Loreto.
2. Los problemas de representatividad que se confirman, nos llevan a retomar la priorización de reuniones de trabajo o encuentros macroregionales, como hemos impulsado meses atrás en el centro, sur y también como centro-sur. Particular importancia tiene retomar la perspectiva de desarrollo regional en el caso de Loreto, impulsar la construcción del movimiento regional en Puno y Arequipa, en la medida que hay condiciones desde sus bases sociales aunque con problemas de dirección.
3. Reafirmamos que el rol de los frentes, como espacios pluriclasistas y no como un gremio sectorial más y tampoco como un supragremio que compite con centrales sindicales, sólo es posible de adquirir asumiendo procesos de concertación amplios en sus regiones por planes de desarrollo. Por eso nos parece más importante que caminar hacia un 3 Encuentro Nacional desarrollado como una reunión más, ubicar a los frentes en la organización de los movimientos regionales en la base con una visión macroregional, apoyando formas de lucha que potencie esta acumulación, donde la lucha contra los CTARs sigue vigente y se agrega hoy la lucha por la revocatoria de alcaldes gobiernistas corruptos. Igualmente, una reubicación de los frentes pasa por incorporar al movimiento campesino en su seno, impulsando su actual forma de lucha descentralista y nacional, que es la Marcha Campesina hacia marzo en que volverá a defenderse la aprobación por el Congreso del proyecto de ley para elegir gobiernos regionales en los departamentos.

SEGUNDO PUNTO: DESIGNACION DE NUESTRA DUPLA PARLAMENTARIA PRIORITARIA Y DE NUESTRAS CANDIDATURAS COMPLEMENTARIAS

Antecedentes

LA CONVOCATORIA DEL CDP A LA 18° SESIÓN DEL CDA

A fines de octubre, el CDP, al tener conocimiento en el espacio de Fuerza Perú de los acuerdos a que se habría llegado con la UPP, convocó con carácter de emergencia a la 18 sesión del CDA para el 6 de noviembre con la finalidad, entre otros puntos de táctica, de aprobar los Criterios para designar nuestra representación parlamentaria.

LOS ACUERDOS DE LA 18° SESIÓN DEL CDA REALIZADA EL 6 DE NOVIEMBRE

- Esta sesión de la Dirección Nacional adoptó la decisión de definir lo más rápido posible y de manera práctica las candidaturas parlamentarias del partido, buscando posicionarlas en el escenario político ya que nuestras candidaturas entrarían, objetivamente, en desventaja frente a otras en la presente campaña electoral. Por ello, se vio que la propuesta de realizar un proceso electoral no era lo más viable y se optó por el camino de realizar una consulta interna y externa que se resolvería finalmente en la siguiente 19° sesión del CDA a realizarse el 4 o el 11 de diciembre.
- El evento acordó, con modificaciones, la propuesta de **Criterios para definir la representación parlamentaria mariateguista en la alianza UPP-Fuerza Perú.**
- Definió que promoviésemos dos candidaturas parlamentarias prioritarias nacionales con 9 votos a favor frente a 1 en contra, aprobándose también por unanimidad que una de estas candidaturas es la del c. Javier Diez Canseco.
- Por otro lado, se aprobó con 6 votos de mayoría que la segunda candidatura prioritaria nacional recayera en una representante mujer frente a la propuesta de que recaiga en una representación descentralista apoyada con 5 votos. Quedaron como candidatos que aceptaron participar los cc. Aída García Naranjo, Alberto Quintanilla y la propuesta que acordaría el núcleo de Cusco y la propuesta del Movimiento MINK'A. Aunque no estuvo presente, se acordó consultar la propuesta del c. Martín Soto.
- El CDA aprobó poner en consulta del partido este acuerdo por 8 votos contra 2, y con 6 votos a favor que la consulta sea dentro y fuera del partido. Se acordó con 6 votos a favor, contra 1 y 3 abstenciones de que sea la siguiente sesión del CDA la que resuelva la representación parlamentaria del partido, tanto en el caso de las dupla prioritaria como de las cuatro complementarias.
- Finalmente el CDA acordó conformar la Comisión de Campaña electoral con los cc. Héctor Chunga (responsable), Mk, Verde, Julia Cuadros y Gladys Fernández, que se ha instalado el día 21 de diciembre y ha sido ampliado con el aval del CDP con los cc. Rocío Paz y Wilder Sánchez.

Estos acuerdos, ya redactados en un Informe-resumen de la sesión y el documento con carátula amarilla de Criterios para la designación de nuestra representación parlamentaria, que incluye los acuerdos y las votaciones, fueron enviados por dos vías: el 17 de noviembre por correo electrónico y en esa semana por terrestre tradicional. En la 19° Sesión del CDA se volvió a entregar como pauta a los presentes.

EL DESARROLLO Y ACUERDOS DE LA 19° SESION DEL CDA DEL 11 DE DICIEMBRE

La c. Aída García Naranjo planteó una cuestión previa, cuyo desarrollo escrito posterior al CDA se adjunta. De los informes recibidos por los asistentes a la última sesión, se constató que, transcurrido un mes y una semana de los acuerdos anteriores, los siguientes 8 núcleos partidarios alcanzaron acuerdos sobre la consulta, algunas de las cuales tienen resoluciones escritas que se anexan:

- Los núcleos de la capital de Puno (ver anexo) y de Juliaca aprobaron proponer como dupla nacional prioritaria las candidaturas de JDC y de Alberto Quintanilla.
- El núcleo de Chimbote (ver anexo) aprobó proponer como dupla nacional prioritaria las candidaturas de JDC y de Aída García Naranjo y como candidato complementario para el norte chico a Jorge Baca.
- El núcleo de Cajamarca aprobó proponer a Gilberto Fernández como candidato complementario. No trataron sobre las candidaturas prioritarias por haber entendido, el c. promotor de la consulta, que ya se había zanjado en la sesión del CDA anterior.
- El Comité Departamental del Cusco (ver anexo) aprobó proponer como dupla nacional parlamentaria las candidaturas de JDC y de Lorenzo Ccapa.
- El núcleo de Chancay aprobó proponer como dupla parlamentaria las candidaturas de JDC y de Aída García Naranjo.
- El núcleo de Ica aprobó proponer como dupla parlamentaria las candidaturas de JDC y de Lorenzo Ccapa.
- La Comisión Nacional Campesina (ver anexo) aprobó proponer como dupla parlamentaria prioritaria las candidaturas de JDC y de Lorenzo Ccapa.
- El núcleo de Huancavelica no hicieron la consulta al estar centrados en la atención a la Marcha Campesina, tenían opiniones comunes de proponer a Martín Soto como candidato parlamentario, señalando el c. en este informe que no había aceptado esta propuesta.

A nivel de consulta externa sólo se recibió informe de la realizada por los cc. de MINK'A proponiendo al c. Lorenzo Ccapa como candidato parlamentario.

Es importante informar que los cc. miembros del CDA por Piura, Trujillo, Andahuaylas que estuvieron en la anterior 18° Sesión no asistieron a la reunión, en el caso de los dos últimos justificando su ausencia, y tampoco se recibieron informes de la consulta realizada en estos frentes. En el caso de Iquitos, los cc. informaron que por motivos climatológicos no pudieron realizar su reunión. En el caso de Arequipa, desde hace buen tiempo no están asistiendo al CDA, conociéndose que han pasado por dificultades organizativas y tampoco tuvimos informe sobre su opinión alrededor de la consulta aun cuando fueron informados. Tampoco se han tenido informes en la 19° sesión del CDA de los núcleos de Tumbes, en el cual hay una dispersión notoria, de Huacho, de Tacna, de San Martín.

CONCLUSIONES SOBRE LA CONSULTA PARA DESIGNAR NUESTRA REPRESENTACION PARLAMENTARIA

Vista las características de las respuestas dadas por estos diferentes frentes, concluimos que la decisión de hacer la consulta fue asumida con una presión de urgencia política por el supuesto acuerdo de Fuerza Perú con la UPP, desarrollándose en el transcurso de 40 días en los cuales se realizaban importantísimas tareas, como la Marcha Campesina de Huancavelica, el Congreso Nacional de la CCP y el Encuentro de Frentes Regionales. La Dirección ha tenido límites para darle un mínimo de orden al no encargar el CDA a ninguna instancia en específico el proceso. La consulta ha sido desigual en los frentes tanto en los que tienen representantes que asistieron a la sesión que la acordó, como en los que han sido informados luego con el documento respectivo.

Es bueno señalar que ninguno de estos límites invalidan los resultados de las consultas que sí se han realizado en los frentes ya señalados. Sin embargo, por las características diversas de las respuestas obtenidas como se aprecia, tuvieron un carácter sólo referencial, asumiendo el CDA como órgano de dirección el encargo de la anterior sesión de designar nuestra representación parlamentaria.

ACUERDOS

El acuerdo final sobre este tema, como lo encargó la anterior sesión, lo tuvieron los miembros del CDA. La sesión, por mayoría de 7 votos, ha encargado al c. **Javier Diez Canseco Cisneros y Lorenzo Ccapa Hilachoque la representación prioritaria nacional del partido.** El CDA ratificó por mayoría que tuviésemos cuatro candidaturas parlamentarias complementarias, recayendo esta responsabilidad, en el orden respectivo, en los cc.: Alberto Quintanilla Chacón propuesto por Puno, Jorge Baca propuesto por Chimbote y Gilberto Fernández propuesto por Cajamarca. La c. Aída García Naranjo declinó participar entre las 4 candidaturas complementarias. A continuación, damos un mayor detalle de las votaciones efectuados sobre este tema:

CONFORMACION DE LA DUPLA PARLAMENTARIA

Aquí se aceptó la propuesta del c. Alberto Quintanilla de que se votasen los nombres propuestos como duplas parlamentarias en lugar de la propuesta inicial de que se definan como representación de la mujer o representación descentralista.

DUPLA PROPUESTA	VOTACION PLENOS	VOTACION INVITADOS
JDC y Aída García Naranjo	2 a favor: Javier Diez Canseco y Julia Cuadros.	1
JDC y Lorenzo Ccapa Hilachoque	7 a favor : Carlos Paredes, Martín Soto, Miguel Figueroa, Víctor Torres, Rocío Paz, Lorenzo Ccapa, Héctor Chunga.	5
JDC y Alberto Quintanilla	1 a favor: Alberto Quintanilla.	-
Abstenciones	2: Aída García Naranjo y José Barletti.	2

Los otros acuerdos y sus votaciones fueron las siguientes:

SI POSTULAMOS O NO CANDIDATURAS COMPLEMENTARIAS ADEMAS DE LAS CANDIDATURAS PRIORITARIAS

	PLENOS	INVITADOS
DOS CANDIDATURAS PRIORITARIAS MAS 4 COMPLEMENTARIAS	9	5
SOLO DOS CANDIDATURAS PRIORITARIAS, SIN COMPLEMENTARIAS	2	2
Abstenciones	1	1

PARA ESTABLECER EL PRIMER LUGAR DE PRIORIDAD ENTRE NUESTRAS CANDIDATURAS COMPLEMENTARIAS

	A FAVOR		ABSTENCIONES	
	Plenos	Invitados	Plenos	Invitados
Alberto Quintanilla	10		-	5
Jorge Baca	1			
Gilberto Fernández	1			

Primer lugar: Alberto Quintanilla

PARA ESTABLECER EL SEGUNDO LUGAR DE PRIORIDAD ENTRE NUESTRAS CANDIDATURAS COMPLEMENTARIAS

	A FAVOR		ABSTENCIONES	
	Plenos	Invitados	Plenos	Invitados
Jorge Baca	9	-	3	7
Gilberto Fernández	-	-		

Segundo lugar: Jorge Baca

Tercer lugar: Gilberto Fernández

SI MANTENIAMOS 3 ó 4 CANDIDATURAS COMPLEMENTARIAS

	A FAVOR		ABSTENCIONES	
	Plenos	Invitados	Plenos	Invitados
Por 3 complementarias	4	-	-	5
Por 4 complementarias	5	6		

Cuarto lugar: queda por completarse, si se presenta el caso, por el CDP.

ACUERDOS SOBRE TACTICA POLITICA

El partido ha definido seis orientaciones tácticas, como parte del debate de la situación política y de la propuesta de precisar y desarrollar acuerdos que tuvimos en la anterior sesión del CDA.

1. Campaña por plancha presidencial unitaria

El Pacto de Gobernabilidad firmado por los 14 partidos políticos de sectores democráticos a inicios de noviembre, reafirma una amplitud importante de ejes programáticos para que sean la orientación con la que se conduzca en el gobierno central, o Poder Ejecutivo, la representación democrática que gane la presidencia de la república y a su vez, es la orientación con la que los sectores democráticos debemos concertar en el terreno del parlamento, en la promulgación de leyes y la reforma constitucional respectiva para hacer viable una transición democrática. Este es un primer sentido de gravitación que tiene el Pacto de Gobernabilidad. En segundo lugar, el partido concibe que el pacto debe ser asumido como un acuerdo político-social, es decir, que no se puede limitar sólo a los partidos políticos firmantes. Debe ser tratado, reflexionado con aportes propios, desde las organizaciones sociales, cívicas y los ciudadanos en general en el momento actual. Este concepto se da por que el soporte de un gobierno de transición es un soporte político-social, de las organizaciones políticas y de las organizaciones sociales y cívicas de la sociedad civil frente a lo que de hecho será el intento de las fuerzas reaccionarias del actual gobierno por boicotarlo y hacerlo inviable, en un eventual gobierno democrático.

Tercero, evaluamos que el Pacto de Gobernabilidad sólo tiene imagen de viabilidad durante el proceso electoral en la población -que ha recibido con buena aceptación este acuerdo por ese mayoritario 65% que espera una mayor unidad política de los sectores democráticos- si este conlleva un acuerdo electoral de los firmantes o de la mayoría de ellos para promover una sola plancha unitaria. Esta es una importante precisión en nuestra táctica, más aún cuando se ve debilidad, todavía, de parte de las candidaturas principales en curso para empatar con una imagen de fuerte alternativa al fujimorismo. El logro de una participación conjunta en primera vuelta de los sectores democráticos alentaría la posibilidad de conquistar un gobierno de transición democrática.

La propia baja de simpatías en las encuestas de los candidatos de oposición puede tener que ver con esta frustración de no ser consecuentes con una unidad electoral a partir del acuerdo de ejes de gobernabilidad, acrecentando la imagen de incertidumbre, inseguridad en el proceso.

Con estas consideraciones, el CDA ha acordado:

Impulsar el Pacto de Gobernabilidad que hemos firmado, plasmándolo con una candidatura presidencial unitaria a la cual le daremos nuestro apoyo crítico y una lista parlamentaria unitaria.

A favor: 10 plenos y 4 invitados.
Abstención: 1 pleno.

2. Nuestra relación en Fuerza Perú ante la UPP

Luego de saber el informe de la reunión de voceros de Fuerza Perú con la Dirección de la UPP, se confirmó que esta agrupación abría 30 lugares de su lista parlamentaria para DEMOS y 8 lugares para el MPD, miembros de Fuerza Perú y aclarando que no buscaba una relación con el colectivo de Fuerza Perú, y quedando en revisar esta posibilidad que -a su entender sería con "cuatro partidos" y una con una coalición como se les ha planteado. Públicamente, se han pronunciado dirigentes de la UPP en este sentido en Piura y Lima. Luego, en reunión de los voceros de Fuerza Perú, hemos reafirmado la necesidad de que se trate con la UPP como colectivo, como coalición, coincidiendo mucho con las posturas del MPD, representado por Francisco Miró Quesada, y con la postura personal de Gustavo Mohme aunque manifiesta que no es la disposición de DEMOS, agrupación que viene publicando una estrategia electoral individual en comunicados periodísticos en estas semanas. En el caso de la UDC, representada por Julio Luque, aceptó participar dentro de la lista de DEMOS en la reunión que se tuvo con la UPP y no ha asistido a la reunión entre los voceros de Fuerza Perú.

Esto nos hace ver la gruesa dificultad que encaramos, haciendo urgente la apertura de nuevas relaciones políticas con otros sectores en la medida que, aunque continuaremos intentándolo, aparece difícil que el conjunto de Fuerza Perú resuelva en el corto plazo nuestra posición como partido.

Ante esta situación, el partido acuerda que:

En caso de no ser parte de una lista parlamentaria unitaria de la oposición, impulsar la lista parlamentaria de centroizquierda vía la UPP, participando el partido en el colectivo de Fuerza Perú y no aceptando una invitación como personas que desconoce al partido.

A favor: 10 plenos
Abstenciones: 1 pleno

3. Apertura de relación con Solidaridad Nacional y Somos Perú

Como consecuencia de los acuerdos anteriores para impulsar una plancha unitaria y de los problemas en relación con la UPP y Fuerza Perú, también se recogió la propuesta de cc. que incidieron en que la estrategia electoral debía intentar lograr también una lista parlamentaria unitaria. En tal sentido, el CDA buscará aportar en ello con la orientación siguiente:

Abrir una directa relación como centroizquierda y como partido con Solidaridad Nacional y Somos Perú para promover una lista presidencial y una lista parlamentaria unitarias.

A favor: 8 plenos
Abstención: 3 plenos

4. Realizar movilizaciones para ejercer presión social por la tacha a la posible candidatura de Fujimori y participar de la Jornada Nacional del 6 de enero del 2000.

A favor: tod@s

El partido también concibe que la campaña electoral debe continuar teniendo el contenido de movilización y presión social ciudadana de diversos sectores, concertando acciones conjuntas y nacionales para deslegitimar e impugnar la virtual candidatura re-reeleccionista inconstitucional del fujimorismo.

La posibilidad de quebrar y derrotar el intento re-reeleccionista incluye esta capacidad de presionar desde las calles ante las debilidades de unidad electoral de la oposición y del fraude en marcha. Un primer paso será el grado de movilización regional y nacional el 6 de marzo entre sectores políticos, sociales y cívicos.

5. Abrir directa relación con el PC para las tareas anteriores

A favor: 10 plenos

Abstenciones: 1 pleno

6. Promover la Marcha Campesina nacional que recoja las banderas agrarias y regionales para Marzo del 2000, como se ha desarrollado al inicio de este informe.

A favor: tod@s.

PUNTO DE VISTA SINGULAR

La c. Aida García Naranjo dejó constancia personal, luego de la votación que definió la dupla prioritaria parlamentaria y al final de la reunión, de su cuestionamiento a lo que la c. considera como "vicios" de la misma, en tres aspectos, en su opinión:

1. Que la consulta para definir la dupla parlamentaria no se ha hecho como se acordó, entre los núcleos del partido y fuera del partido.
2. Que el c. invitado representante de Abancay ha venido sólo dos veces entre las 18 reuniones del CDA.
3. Que se ha hecho tráfico de influencias.

CLAUSURA DE LA REUNION

La Dirección del debate clausuró la reunión, resaltando las importantes decisiones que hemos asumido en el terreno político y social y que, en el caso de nuestros representantes parlamentarios, se reitera el encargo que el partido les da, así como el respaldo que el partido en su conjunto hará a nuestra representación en la lucha porque los sectores democráticos, y entre ellos de la izquierda, consoliden un espacio de representación -en medio de un proceso complicado y bastante adverso- que permita terreno mayor a nuestra estrategia de consolidar una participación en el 2005 con una alternativa de centroizquierda que vaya acumulando también en gobiernos locales y en gobiernos regionales con representación de estos sectores.

Lima, 22 de diciembre de 1999

Víctor Torres Lozada
Responsable Colegiado de Turno
Comité Directivo Permanente

**RESPUESTAS ESCRITAS A LA CONSULTA PARA DESIGNAR
NUESTRA REPRESENTACION PARLAMENTARIA**

Además de los informes orales de Ica, Chancay, Abancay y Cajamarca, el CDA recibió los documentos siguientes de Puno, Cusco, Chimbote, la CNC y de MINK'A:

Puno, 08 de noviembre de 1999

La reunión del Comité Zonal PUM-PUNO se llevó a cabo el 8 de noviembre de 1999 con la asistencia de Alberto Quintanilla, Tipula, Theo, Máximo, Román y Jorge, a partir de las 6:30 pm. aproximadamente, con la siguiente agenda:

- 1.- Informes/IX Congreso CCP y otros
- 2.- Elección para representarnos por Puno en las Elecciones Generales del 2000.

Se recibió los informes del c. Toche, luego se debatió con los asistentes de la reunión.

Para el segundo punto de la agenda se dio una apreciación y se considera lo siguiente: para que el representante que acompañe al c. Javier Diez Canseco sea el c. Alberto Quintanilla Chacón como representando a la descentralización, ya que en el último periodo se mantiene como un representante abierto respecto al rol de IU y el Partido, manteniendo coordinación y relaciones con otras fuerzas políticas, participando en eventos, movilizaciones, huelgas campesinas, además se le reconoce como un parlamentario que trabajó por la lucha por la tierra, y desde su persona se viene activando el PUM, no habiendo otras propuestas para candidatos se llevó a votación.

La votación para que nos represente de 4 votos a favor y 02 abstenciones.

Sin más puntos que tratar se dio por concluida la reunión.

Theo
Secretario

Próxima reunión: fecha tentativa el 14 de diciembre de 1999 a las 6 pm. en Puno.

Chimbote, 16 de Diciembre de 1999

Compañero
Víctor Torres Lozada
Responsable Colegiado de Turno CDP

Reciba a nombre del Comité Directivo del Partido Unificado Mariateguista - Chimbote nuestro fraterno saludo al mismo tiempo hacemos de su conocimiento, que en reunión del Comité Directivo tomamos los siguientes acuerdos:

- 1° Solicitar la sustentación del acuerdo del punto "b" del documento "Informe de la 18° Sesión del Comité Directivo Ampliado", ya que a nuestro entender electoralmente generaría confusión, porque se tendría que votar por dos listas distintas. Pedir información si ha habido coordinación con Solidaridad Nacional para expresar el apoyo a Castañeda como candidato presidencial, e incoherentemente ir con lista parlamentaria aparte; lo cual en sentido práctico electoral, el ciudadano común no lo entiende y su votación es horizontal, es decir vota generalmente por la lista de su candidato presidencial.
- 2° Necesitamos asimismo, se nos clarifique el acuerdo de ir en un bloque electoral con la UPP, porque esta agrupación se encuentra en extinción y como proyecto político ha sido un fracaso, por lo tanto electoralmente es muy dudosa su capacidad de convocatoria.
- 3° Respalda el acuerdo del CDA apoyando a una dupla parlamentaria nacional encabezada por el c. Javier Diez Canseco y proponer a la c. Aída García Naranjo como representante del sector femenino del PUM, en su condición de Responsable Colegiada del PUM y en reconocimiento a su entrega y trayectoria militante.
- 4° Proponer al c. Jorge Baca Luna, como pre candidato dentro de las 4 candidaturas regionales, considerando que es el candidato con mejor opción por el Norte Chico, que complementaría una campaña nacional, además tener en cuenta el trabajo parlamentario desarrollado durante su gestión anterior, así como la votación obtenida en las últimas elecciones del 95.
- 5° Acreditar al c. Jorge Baca Luna como nuestro representante a la 19° Sesión del Comité Directivo Ampliado.

Atentamente,

Rosa Rodríguez Pérez
RESPONSABLE PUM

Eduardo Zúñiga Tuttiven
SECRETARIO ORGANIZACIÓN

DEL: COMITÉ DEPARTAMENTAL DEL CUSCO
A: COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL AMPLIADO
ASUNTO: CONSULTA SOBRE CANDIDATURA PRIORITARIA

1. Respalda el Acuerdo de Gobernabilidad
2. Promover que se suscriba en cada Departamento, por las fuerzas políticas que lo firmaron a nivel nacional.
3. Promover que las organizaciones gremiales y sociales lo suscriban y propongan agregar temas como:
 - 3.1 Evaluar privatizaciones respecto a corrupción y diseñar mecanismos de regulación en defensa de los usuarios.
 - 3.2 No más privatizaciones con el modelo implementado. Recursos empresariales, naturales y culturales como patrimonio de las regiones. Alianza estratégica con capital extranjero y nacional en empresas mixtas con propiedad prioritaria del Estado.
 - 3.3 Gas de Camisea para un Perú descentralista. Que el futuro Gobierno asuma su negociación soberana y explotado por empresa mixta.
 - 3.4 Auspiciar Comisión de la Verdad frente a violaciones de los Derechos Humanos y Comisiones Investigadoras frente a casos de corrupción.
 - 3.5 Biodiversidad, base del desarrollo nacional descentralizado. Banca de Fomento para el agro.
4. Cooperar con las iniciativas en marcha para recolección de firmas para respaldar la tacha a la candidatura ilegal e inconstitucional de Fujimori. Así como firmas para exigir una candidatura unitaria de la oposición.
5. Respalda como fórmula prioritaria del PUM a los compañeros Javier Diez Canseco y Lorenzo Ccapa Hilachoque.

Javier Diez Canseco por experiencia, consecuencia y convicción para contribuir al desmontaje de un régimen que aún perdiendo la elección resistirá para no perder espacios de poder creados a través del SIN, tutela de las FF.AA y sometimiento del Poder Judicial, Ministerio Público, JNE y Gobiernos Regionales.

Lorenzo Ccapa Hilachoque por liderazgo agrario y descentralista nuevo. Por la proyección de la experiencia de democracia participativa local que se desarrolla en Cusco y Espinar, la propuesta de Sub Región Provincias Altas como parte de la descentralización real. Por proyección del movimiento campesino nacional, su rol en la sociedad rural, la construcción de democracia participativa a nivel municipal y de Gobiernos Regionales, como acumulación de fuerzas para una opción de Gobierno Nacional de centroizquierda hacia el mediano plazo.

Aprobado. En la Plenaria de representantes, con delegados de 12 Provincias durante el IX Congreso CCP y ratificado por el Comité Ejecutivo de Cusco.

Carlos Paredes
Secretario Generala PUM - CUSCO

RESOLUCION DE LA COMISION NACIONAL CAMPESINA

Considerando que:

1. El CDA del 6 de noviembre de 1999, resolvió bajar en consulta a las bases del partido, sus propuestas de representación política electoral para el proceso eleccionario que está en curso en el país. Asimismo, aprobó que la decisión final sobre este tema se adoptaría en la 19° sesión del CDA.
2. El partido tiene un importante trabajo rural en las regiones y, en particular, tiene en el seno del movimiento campesino y que se ha expresado en el exitoso 9° Congreso Nacional de la CCP.
3. La reunión de militantes agrarios reunidos en medio del 9° Congreso Nacional, ha acordado por unanimidad proponer a la dirección del partido (CDA) una candidatura agraria descentralista como prioridad nacional.

Por lo expuesto, la CNC, acuerda por unanimidad:

1. Proponer como parte de la dupla nacional partidaria prioritaria, la representación política electoral del partido en el c. Lorenzo Ccapa Hilachoque, propuesto también por el Comité de Cusco y la agrupación MINK'A.

En esta representación parlamentaria como prioridad nacional, encargamos la lucha por fortalecer el posicionamiento programático, político y social agrario-rural, el reto de la lucha descentralista para conquistar gobiernos regionales, y el fortalecimiento de la democracia local y participativa como aportes fundamentales de la apertura y defensa de la fase de transición democrática en el país.

2. Saludamos a todas las precandidaturas parlamentarias del partido tanto regionales como la sectorial de la mujer en la acumulación política que impulsemos complementariamente con ellas en el próximo proceso.

Lima, diciembre 1999

Movimiento de Integración K'ana MINK'A

Espinar, 10 de Diciembre de 1999

Carta N° 05-99/MINK'A-E

SEÑOR:
VICTOR TORRES LOZADA

CIUDAD

Por intermedio del presente hacemos llegar cordiales saludos a nombre de todos los militantes, simpatizantes y amigos del Movimiento de Integración K'ana (MINKA), al mismo tiempo hacemos conocer los acuerdos arribados en la última plenaria interna llevada a cabo el día sábado 04 de Diciembre de 1999, que es de la siguiente manera.

1.- Sobre el acuerdo de Gobernabilidad, apostamos y ratificamos como un avance en el quehacer político y si esta pudiera reflejarse en consolidar a una propuesta de candidatura única ayudaría a derrotar a esta política actual que no ha solucionado los grandes problemas del país. Por ello en el MINK'A impulsaremos a realizar un trabajo de unidad entre todos los movimientos y partidos existentes en la Provincia de Espinar.

2.- Sobre la representación política de una candidatura en el parlamento, se aprobó por unanimidad apoyar la Candidatura del Compañero Lorenzo Ccapa Hilachoque, para el cual se emprenderá en el plazo más corto posible el recojo de firmas de adherentes, por lo cual elevamos para su negociación en las dirigencias Nacionales.

3.- La candidatura del compañero Lorenzo Ccapa Hilachoque se ha visto su liderazgo y espacio ganado a nivel Regional, Nacional e Internacional y ello coayudará a la defensa de todo el sector del Campesinado Nacional y Regional.

Esperando una comunicación más permanente y que el trabajo que venimos impulsando actualmente se realicen sin abandonar los grandes ideales de construir una sociedad con justicia social y nuestra táctica electoral en esta triunfe para el bien de las grandes mayorías del País.

Atentamente

(una firma)
Comité Provincial MINK'A

TRANSCRIPCIÓN DE LA CUESTIÓN PREVIA Y CONSTANCIA DE OPINIÓN SINGULAR DE LA C. AIDA GARCÍA NARANJO MORALES AL SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA DE LA 19° SESIÓN DEL CDA, PRESENTAS ORALMENTE A LA SESIÓN DEL 11 DE DICIEMBRE Y LUEGO REDACTAS PARA EL CDP EL 22 DE DICIEMBRE

CUESTIÓN PREVIA AL SEGUNDO PUNTO:

En relación al segundo punto de la agenda la compañera Aída García Naranjo planteó una cuestión previa antes que el tema se abordara, puesto que el documento de informe de la 18 sesión del CDA del 06 de noviembre que contenía los acuerdos, recién en ese momento había sido entregado al CDA y a los invitados y desconocía que se hubiera producido el proceso de consulta nacional aprobado.

Quedó claramente establecido que ningún organismo ni instancia de dirección había dirigido, ni aprobado la organización del proceso de la consulta de manera ordenada y mucho menos se había cumplido con la naturaleza mixta aprobada, es decir una consulta interna a todo el partido y una consulta abierta (fuera del partido), cuyas características (procedimientos, mecanismos, amplitud y/o alcances) deberían haber sido precisadas por el CDP y el comité de campaña, el mismo que ni siquiera se había instalado.

Se argumentó que problemas de tiempo impidieron convocar a una reunión del CDP, justificación que también fue observada pues todos los miembros habíamos estado presentes en el IX Congreso de la CCP.

Pese a la naturaleza de la cuestión previa se dio curso al informe de una consulta parcial iniciada por algunos compañeros.

CONSTANCIA EXPLÍCITA DE LA POSICIÓN DE ABSTENCIÓN FRENTE AL PUNTO DE LA ELECCIÓN DE NUESTRA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA:

La compañera Aída García Naranjo formalizó su más severo cuestionamiento, protesta y rechazo al proceso de elección de nuestra representación parlamentaria, solicitando dejar constancia en el informe de la 19 sesión de la CDA el señalamiento del carácter antidemocrático y viciado de todo el proceso, por los siguientes motivos:

1. El informe que contiene los acuerdos del 18 CDA.

- No ha sido circulado ante todas las instancias del partido (el CDP y el CDA tuvieron conocimiento del informe minutos antes del inicio del debate del punto la tarde del 11 de diciembre).
- No ha recogido adecuadamente los acuerdos (Javier Diez Canceco y Aída García Naranjo fueron elegidos con carácter de dupla nacional prioritaria y Alberto Quintanilla y el representante de MINK'A fueron elegidos como candidaturas regionales, quedando todas y sin excepción sometidas a un proceso de consulta abierta).
- Tampoco se recoge el acuerdo que el compañero Javier Mujica sea invitado.
- Asimismo no se informan aspectos relevantes, por ejemplo la declinación expresa y sustentada de parte del compañero Lorenzo Ccapa de no ir a la reelección en la CCP y también la de no aceptar ser candidato al parlamento.

2. El proceso está viciado.

- En el transcurso de la reunión hay quienes informaron que se confundieron pues no comprendieron el sentido de la consulta pese a ello se ha dado por válida una consulta errónea resultando el representante de Cajamarca un candidato a priorizar, cerrando así las posibilidades a otros frentes que no hicieron propuestas ni consultas en ese sentido, también (salvo dos excepciones) la totalidad del CDA señaló desconocer al candidato.
- Otros compañeros señalan que desconocían que había que hacer consultas abiertas y otros no conocían ni el procedimiento ni los criterios.
- Hay además quien habiendo consultado internamente no ha votado de acuerdo con lo aprobado en su base, distorsionando el sentido de la consulta que no tuvo por objeto una nueva opinión del CDA, sino el temperamento y opinión de aquellos que dentro y fuera del partido no tienen otros mecanismos de intervención; es decir, se trataba de un CDA que recogiera todas las consultas que se aprobaron hacer por unanimidad.

3. El proceso ha faltado a la ética política y no es una expresión de democracia interna, ni mucho menos la aplicación de métodos adecuados.

- Los resultados no son expresión de renovación, y han maltratado innecesariamente las relaciones dentro del partido, cuyas consecuencias serán el debilitamiento; el discurso de equidad de género, de promoción de nuevos cuadros, de renovación de liderazgos, de la priorización de la juventud y otros grupos excluidos no ha sido llevado a la práctica.
- Se ha brindado información a pocos, agravando con ello las deficiencias del proceso, generando inequidad en las oportunidades (hay frentes a los que se ha viajado expresamente a hacer la consulta y hay otros con los que ni siquiera ha existido comunicación).
- Se ha buscado el método de la correlación de fuerzas y se ha hecho uso y abuso de los mecanismos de influencia a favor de determinadas candidaturas, faltando al criterio de igualdad de trato y de debido proceso. Hay personas que han sido invitadas sin aprobación explícita de las instancias correspondientes con la finalidad de favorecer candidaturas, es el caso particular del compañero Félix Cuenca (que de 19 CDAs, es la segunda oportunidad a la que asiste).
- Se ha sido poco transparente, infraterno y no se nos ha comunicado a todos los miembros del CDP (pese a que en diversas oportunidades hemos estado reunidos) que estaba en curso una consulta improcedente e ilegítima, la misma que no puede ni debe ser avalada por el partido, por lo que exige un proceso de autocrítica y de revisión con participación y posición de todo el partido, pues faltan aún asuntos de fondo que no han sido esclarecidos y que requieren una explicación.
- Finalmente se deja constancia expresa de que el compañero Lorenzo Ccapa ha sido elegido con el exclusivo aval de Cuzco y Abancay, y que el documento presentado en nombre y en representación de toda nuestra militancia partidaria como una resolución surgida en medio del congreso ha sido observada.



MIS AGREGADOS,
JAVIER DE

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María - Telefax 4639551 E-mail: mariategui@chavin.rcp.net.pe

Informe de la 19° Sesión del Comité Directivo Ampliado

11 de diciembre de 1999

La 19 sesión del CDA se realizó con la asistencia de 12 miembros plenos de un total de 17 y de 8 invitados (Chimbote, Ica, Chancay, 2 de CNC, Abancay, Lima, Comité de Campaña). Como observadores asistieron dos cc.: Huancavelica y 1 de Chancay.

En este evento se han tratado tres temas:

1. Informes:
 - Marcha Campesina de Huancavelica
 - 9° Congreso de la CCP
 - 2° Encuentro de Frentes Regionales
2. Designación de nuestra representación parlamentaria.
3. Acuerdos sobre campaña política.

PRIMER PUNTO: DE LOS INFORMES

La "Marcha de la Esperanza" de la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Huancavelica que se realizó entre el 15 y el 25 de noviembre se constituyó en un gran acontecimiento que le dio un marco adecuado al 9° Congreso de la CCP. Por un lado, por la inmensa solidaridad que generó a lo largo de los 500 km. de recorrido, donde pueblos enteros los recibieron con afecto y solidaridad destacando el recibimiento en La Oroya y en Lima por los residentes huancavelicanos y la CCP. Por otro lado porque arrinconó a la dictadura, dejándola sin argumentos, y sin poder explicar al país porque negaba el diálogo, lo que llevó a que todas las maniobras distractivas que emplearon contra la Marcha perdieran peso, como también no tuvo efecto la represión que hicieron cuando sacaron de la Plaza a la delegación de madrugada con una dotación de 100 policías.

Sin embargo, las lecciones más importantes que extraemos de la Marcha de la Esperanza, son las siguientes:

- a. Ha puesto a la orden del día a la marcha como una forma de lucha que debe convertirse en la forma de lucha para ser adaptada a las condiciones actuales de lucha del movimiento campesino. Por ello, inmediatamente, el 9° Congreso de la CCP -entre sus acuerdos más importantes- está la organización de una Marcha Nacional Campesina para mediados de Marzo del 2000.

c. Es un excelente escenario para la elevación de la conciencia política de los comuneros y del pueblo huancavelicano en general, levantando su plataforma regional de 10 puntos y terminando abiertamente confrontando el plan de la dictadura, lo cual se ha expresado al final de la jornada, como de manera natural, concluyen con el acuerdo de los huancavelicanos de impulsar la tacha y la no votación por Fujimori. Es una escuela práctica de conciencia y de organización.

d. Es una forma de lucha muy adecuada para fortalecer una amplia unidad de fuerzas, ganar solidaridad de amplios sectores y de darle un nuevo aliento a la lucha de los movimientos descentralistas desde los frentes regionales que habían empezado a caer en incidencia social en la lucha porque el Congreso apruebe el proyecto de Ley ^{de} ~~para que~~ ^{se ordene al} Poder Ejecutivo convoque a elección de Gobiernos Regionales en cada departamento. En este marco, la Mesa de Concertación del Desarrollo de Huancavelica se ha fortalecido en tanto se ha mostrado como auspiciadora de la Marcha al levantar la lucha por Gobierno Regional Autónomo dentro de un Programa de 20 años. Difundir sus acuerdos regionales, en todos los movimientos campesinos en el Congreso de la CCP y ante otros sectores sociales y políticos es parte de esta escuela práctica. *en presión para que*

e. Así como en otras décadas, otros movimientos campesinos se convirtieron en el centro de la atención, esta marcha ha llevado a que el movimiento agrario campesino huancavelicano se comience a ganar el aprecio y la atención en la opinión pública nacional y que, en Huancavelica, gane un liderazgo visible entre todos los sectores. Asimismo se han abierto las condiciones para que el movimiento campesino de Huancavelica pueda ser un portador de sus banderas y en la organización del movimiento nacional por la Marcha Nacional Campesina de Marzo.

El 9º Congreso Nacional de la CCP realizado entre el 25 al 28 de noviembre.

Este congreso reunió a 742 delegad@s plen@s y 72 hermanos(as). Representantes de comunidades campesinas y productores agrarios aglutinados en federaciones distritales, provinciales y departamentales representando, en forma desigual, a 20 departamentos. Sin embargo, el hecho nuevo e importante a destacar ha sido la presencia de la mujer campesina que alcanzó una representación de 110 compañeras, que constituye el 17% del total, y la presencia de 42 delegados entre alcaldes y regidores de municipios rurales.

Las lecciones más importantes que han salido de este evento son:

- a. El Congreso significa el inicio de la ruptura contra la despolitización, la disgregación y la desarticulación, ~~de las cuales fueron presa el movimiento campesino~~ en la última década. En ese sentido, tiene un significado superior que el 8º Congreso, que fue de crisis y de división. Hoy la CCP cuenta con una Casa Campesina propia, con un nuevo Comité Ejecutivo Nacional, y un Consejo Nacional de 100 dirigentes que nos permitirá construir una dirección nacional descentralizada.
- b. Otra fortaleza de este congreso ha sido que ha contado con propuestas programáticas y tácticas que le permiten a la CCP asentar un liderazgo en la sociedad rural y en el país. Los 8 ejes programáticos que tienen como punto de partida la biodiversidad, como base del desarrollo nacional y descentralizado, los 10 problemas y 10 soluciones del agro peruano como plataforma, la resolución sobre el gremio que queremos, así como la

propuesta de una política agraria de frente amplio, son instrumentos de orientación que puedan permitir que la CCP cumpla el rol señalado.

- c. A nivel del aporte a la lucha descentralista de las regiones, la afirmación de la tesis de la existencia de diferentes agriculturas en el país y la biodiversidad como base físico ambiental, que abren las mejores condiciones para el desarrollo de agriculturas regionales sustentables, seguridad alimentaria como parte de la construcción de mercados regionales y macroregionales, nos da base para involucrar al movimiento campesino, en luchas más sostenidos por construir movimientos regionales y la conquista de gobiernos regionales autónomos. Es en este sentido que tiene que ser reubicada la lucha por gobiernos municipales rurales, basados no sólo en concepciones integrales de desarrollo rural local sino también regional y la lucha por autogobierno desde la organización social.
- d. Particular importancia de este Congreso es el acuerdo de impulsar la tacha contra la virtual candidatura del dictador y respaldar la lucha por una candidatura unitaria de los sectores democráticos que garantice la viabilidad y ejecución de los ejes programáticos del Pacto de Gobernabilidad en un gobierno de transición democrática. En este sentido, la organización de la Marcha Campesina Nacional de mediados de marzo, deberá jugar un rol importantísimo en esta meta.
- e. Este congreso nos reubica en mejores condiciones en la aglutinación de la intelectualidad agraria en la historia de la CCP siempre tuvo un rol importante, en la CONVEAGRO y abre un nuevo marco para que las ONGs tengan un rol de revaloración y potenciación de los gremios en la lucha por construir las instancias que canalizan las reivindicaciones de los productores y de la sociedad rural.
- f. Sin dejar de reconocer un conjunto de debilidades que están referidas a reconstruir a la CCP en espacios de la costa y de la selva, todavía está en construcción un equipo de organización nacional, se confirmamos que se han abierto excelentes oportunidades para construir la CCP que quieren los comuneros y productores agrarios, como un gremio que sea capaz de reubicarse en los cambios producidos en el mundo y en el país en las últimas décadas. Su desarrollo es condición para derrotar al neoliberalismo salvaje que tantos estragos hace a la agricultura y al conjunto del país.
- g. No podemos dejar de señalar que este Congreso se ha producido por la existencia de una voluntad política partidaria de realizarlo, que ha iniciado también un proceso de reagrupamiento de la militancia campesina mariateguista. Del mismo modo, este evento contribuirá de manera importante del 4° Congreso Nacional del partido.

El 2 Encuentro Nacional de la Coordinadora Descentralista de Frentes Regionales realizada en Iquitos el 5 y 6 de diciembre con la presencia de 22 presidentes de frentes regionales, destacándose la presencia del Frente Patriótico, de la Asamblea Regional de Cusco, del Frente de Defensa de la Hidroeléctrica de Huancavelica y el Frente de Defensa de Lambayeque. Por su ausencia destacaron los movimientos regionales de Puno, Arequipa y de Bagua. Muchos de los frentes que asisten continúan teniendo una débil representatividad. Esta reunión expresa entonces un desigual desarrollo de fuerzas.

Como lecciones más importantes que extraemos tenemos:

1. El importante proceso que está llevando a cabo Loreto para concluir en la Segunda Consulta Regional para elegir a su Presidencia y Vicepresidencia de su Gobierno Regional Autónomo, abriendo una lucha de confrontación y de negociación con el Estado. Sin embargo la lógica con que su dirigencia se maneja, para centrar la lucha nacional descentralista en la bandera de soberanía, impide que juegue nuevamente un rol de mayor liderazgo nacional, habiendo llegado inclusive a tener relaciones inadecuadas, en esta reunión, con los dirigentes de los frentes regionales que no comparten de la misma manera el enfoque de la lucha regional. Por ejemplo, Tacna –siendo un frente que levanta la bandera de la soberanía nacional- estuvo en desacuerdo, junto con el resto de frentes de convertir la Coordinadora en un nuevo Frente Patriótico Nacional, especie de movimiento político y cívico, como proponían dirigentes de Loreto.
2. Los problemas de representatividad que se confirman, nos llevan a retomar la priorización de reuniones de trabajo o encuentros macroregionales, como hemos impulsado meses atrás en el centro, sur y también como centro-sur. Particular importancia tiene retomar la perspectiva de desarrollo regional en el caso de Loreto, impulsar la construcción del movimiento regional en Puno y Arequipa, en la medida que hay condiciones desde sus bases sociales aunque con problemas de dirección.
3. Reafirmamos que el rol de los frentes, como espacios pluriclasistas y no como un gremio sectorial más y tampoco como un supragremio que compite con centrales sindicales, sólo es posible de adquirir asumiendo procesos de concertación amplios en sus regiones por planes de desarrollo. Por eso nos parece más importante que caminar hacia un 3 Encuentro Nacional desarrollado como una reunión más, ubicar a los frentes en la organización de los movimientos regionales en la base con una visión macroregional, apoyando formas de lucha que potencie esta acumulación, donde la lucha contra los CTARs sigue vigente y se agrega hoy la lucha por la revocatoria de alcaldes gobiernistas corruptos. Igualmente, una reubicación de los frentes pasa por incorporar al movimiento campesino en su seno, impulsando su actual forma de lucha descentralista y nacional, que es la Marcha Campesina hacia marzo en que volverá a defenderse la aprobación por el Congreso del proyecto de ley para elegir gobiernos regionales en los departamentos.

SEGUNDO PUNTO: DESIGNACION DE NUESTRA DUPLA PARLAMENTARIA PRIORITARIA Y DE NUESTRAS CANDIDATURAS COMPLEMENTARIAS

Antecedentes

LA CONVOCATORIA DEL CDP A LA 18° SESIÓN DEL CDA

A fines de octubre, el CDP, al tener conocimiento en el espacio de Fuerza Perú de los acuerdos a que se habría llegado con la UPP, convocó con carácter de emergencia a la 18 sesión del CDA para el 6 de noviembre con la finalidad, entre otros puntos de táctica, de aprobar los Criterios para designar nuestra representación parlamentaria. Por ello, esta sesión del CDA adoptó la decisión de definir lo más rápido posible y de manera práctica las candidaturas parlamentarias del partido, buscando posicionarlas en el escenario político ya que nuestras candidaturas entrarían, objetivamente, en desventaja frente a otras en la presente campaña electoral. Por ello, se vio que la propuesta de realizar un proceso electoral no era lo más viable y se optó por el camino de realizar una consulta interna y externa que se resolvería finalmente en la siguiente 19° sesión del CDA a realizarse el 4 o el 11 de diciembre.

LOS ACUERDOS DE LA 18° SESIÓN DEL CDA REALIZADA EL 6 DE NOVIEMBRE

- El evento acordó, con modificaciones, la propuesta de **Criterios para definir la representación parlamentaria mariateguista en la alianza UPP-Fuerza Perú.**
- Definió que promoviésemos dos candidaturas parlamentarias prioritarias nacionales con 9 votos a favor frente a 1 en contra, aprobándose también por unanimidad que una de estas candidaturas es la del c. Javier Diez Canseco.
- Por otro lado, se aprobó con 6 votos de mayoría que la segunda candidatura prioritaria nacional recayera en una representante mujer frente a la propuesta de que recaiga en una representación descentralista apoyada con 5 votos. Quedaron como candidatos que aceptaron participar los cc. Aida García Naranjo, Alberto Quintanilla y la propuesta que acordaría el núcleo de Cusco y la propuesta del Movimiento MINK'A. Aunque no estuvo presente, se acordó consultar la propuesta del c. Martín Soto.
- El CDA aprobó poner en consulta del partido este acuerdo por 8 votos contra 2, y con 6 votos a favor que la consulta sea dentro y fuera del partido. Se acordó con 6 votos a favor, contra 1 y 3 abstenciones de que sea la siguiente sesión del CDA la que resuelva la representación parlamentaria del partido, tanto en el caso de las dupla prioritaria como de las cuatro complementarias.
- Finalmente el CDA acordó conformar la Comisión de Campaña electoral con los cc. Héctor Chunga (responsable), Mk, Verde, Julia Cuadros, Gladys Fernández.

Estos acuerdos, ya redactados en un Informe con carátula amarilla fueron enviados por dos vías: el 17 de noviembre por correo electrónico y en esa semana por terrestre tradicional.

Cabe anotar que el CDA no acordó en procedimiento para la consulta en su momento a instancias previas de la posibilidad de llevarla adelante, lo que constituye un error.

EL DESARROLLO Y ACUERDOS DE LA 19º SESION DEL CDA DEL 11 DE DICIEMBRE

La c. Aída García Naranjo planteó una cuestión previa que se adjunta. De los informes recibidos por los asistentes a la última sesión, se constató que, transcurrido un mes y una semana de los acuerdos anteriores, los siguientes 8 núcleos partidarios alcanzaron acuerdos sobre la consulta, algunas de las cuales tienen resoluciones escritas que se anexan:

- Los núcleos de la capital de Puno y de Juliaca aprobaron proponer como dupla nacional prioritaria las candidaturas de JDC y de Alberto Quintanilla.
- El núcleo de Chimbote aprobó proponer como dupla nacional prioritaria las candidaturas de JDC y de Aída García Naranjo y como candidato complementario para el norte chico a Jorge Baca.
- El núcleo de Cajamarca aprobó proponer a Gilberto Fernández como candidato complementario. *No comete los comités, por haber etc. lo que ya se*
- El Comité Departamental del Cusco aprobó proponer como dupla nacional parlamentaria las candidaturas de JDC y de Lorenzo Ccapa. *había*
- El núcleo de Chancay aprobó proponer como dupla parlamentaria las candidaturas de JDC y de Aída García Naranjo. *seguía*
- El núcleo de Ica aprobó proponer como dupla parlamentaria las candidaturas de JDC y de Lorenzo Ccapa. *en CDA*
- La Comisión Nacional Campesina aprobó proponer como dupla parlamentaria prioritaria las candidaturas de JDC y de Lorenzo Ccapa. *algunos*
- El núcleo de Huancavelica, aunque en el momento adecuado de la reunión no se recibió el informe sino en otro estadio de la reunión, tuvo un acuerdo de proponer a Martín Soto como candidato parlamentario, señalando el c. que no había aceptado esta propuesta. *No fueron*

A nivel de consulta externa sólo *se refirió* la han realizado los cc. de MINK'A proponiendo a Lorenzo Ccapa como candidato parlamentario. *proceder sobre sus candidaturas nacionales.*

Es importante informar que los cc. miembros del CDA por Piura, Trujillo, Andahuaylas que estuvieron en la anterior 18 Sesión no asistieron a la reunión y tampoco se recibieron informes de sus frentes alrededor de la consulta. En el caso de Iquitos, los cc. informaron que por motivos climatológicos no pudieron realizar su reunión. En el caso de Arequipa, desde hace buen tiempo no están asistiendo al CDA, conociéndose que han pasado por dificultades organizativas y tampoco tuvimos informe sobre su opinión alrededor de la consulta aun cuando fueron informados.

Vista las características de las respuestas dadas por estos diferentes frentes, concluimos que la consulta ha sido desigual en los frentes, ha tenido límites para darle un mínimo de orden al no estar a cargo de ninguna instancia en específico, y al desarrollarse en *el transcurso de 40 días* medio de un mes y 10 días en los cuales se realizaba importantísimas tareas, como la Marcha Campesina de Huancavelica, el Congreso Nacional de la CCP y el Encuentro de Frentes Regionales. Es bueno señalar que ninguno de estos límites invalidan os resultados de las consultas que sí se han realizado en los frentes ya señalados. Sin embargo, por las características diversas de las respuestas obtenidas, tuvieron un carácter sólo referencial.

ACUERDOS

El acuerdo final del CDA sobre este tema, por mayoría de 7 votos, ha encargado al c. **Javier Diez Canseco Cisneros y Lorenzo Ccapa Hilachoque la representación prioritaria nacional del partido.** El CDA ratificó por mayoría que tuviésemos cuatro candidaturas parlamentarias complementarias, recayendo esta responsabilidad, en el orden respectivo, en los cc.: Alberto Quintanilla Chacón propuesto por Puno, Jorge Baca propuesto por Chimbote y Gilberto Fernández propuesto por Cajamarca. La c. Aída García Naranjo declinó participar entre las candidaturas parlamentarias. A continuación, damos un mayor detalle de las votaciones efectuados sobre este tema:

CONFORMACION DE LA DUPLA PARLAMENTARIA

Aquí se aceptó la propuesta del c. Alberto Quintanilla de que se votasen los nombres propuestos como duplas parlamentarias en lugar de la propuesta inicial de que se definan como representación de la mujer o representación descentralista.

DUPLA PROPUESTA	VOTACION PLENOS	VOTACION INVITADOS
JDC y Aída García Naranjo	2 a favor: Javier Diez Canseco y Julia Cuadros.	1
JDC y Lorenzo Ccapa Hilachoque	7 a favor : Carlos Paredes, Martín Soto, Miguel Figueroa, Víctor Torres, Rocío Paz, Lorenzo Ccapa, Héctor Chunga.	5
JDC y Alberto Quintanilla	1 a favor: Alberto Quintanilla.	-
Abstenciones	2: Aída García Naranjo y José Barletti.	2

Los otros acuerdos y sus votaciones fueron las siguientes:

SI POSTULAMOS O NO CANDIDATURAS COMPLEMENTARIAS ADEMAS DE LAS CANDIDATURAS PRIORITARIAS

	PLENOS	INVITADOS
DOS CANDIDATURAS PRIORITARIAS MAS 4 COMPLEMENTARIAS	9	5
SOLO DOS CANDIDATURAS PRIORITARIAS, SIN COMPLEMENTARIAS	2	2
Abstenciones	1	1

PARA ESTABLECER EL PRIMER LUGAR DE PRIORIDAD ENTRE NUESTRAS CANDIDATURAS COMPLEMENTARIAS

	A FAVOR		ABSTENCIONES	
	Plenos	Invitados	Plenos	Invitados
Alberto Quintanilla	10		-	5
Jorge Baca	1			
Gilberto Fernández	1			

Primer lugar: Alberto Quintanilla

PARA ESTABLECER EL SEGUNDO LUGAR DE PRIORIDAD ENTRE NUESTRAS CANDIDATURAS COMPLEMENTARIAS

	A FAVOR		ABSTENCIONES	
	Plenos	Invitados	Plenos	Invitados
Jorge Baca	9	-	3	7
Gilberto Fernández	-	-		

Segundo lugar: Jorge Baca

Tercer lugar: Gilberto Fernández

SI MANTENIAMOS 3 Ó 4 CANDIDATURAS COMPLEMENTARIAS

	A FAVOR		ABSTENCIONES	
	Plenos	Invitados	Plenos	Invitados
Por 3 complementarias	4	-		
Por 4 complementarias	5	6	-	5

Cuarto lugar: queda por completarse, si se presenta el caso, por el CDP.

ACUERDOS SOBRE TACTICA POLITICA

El partido ha definido seis orientaciones tácticas, como parte del debate de la situación política y de la propuesta de precisar y desarrollar acuerdos que tuvimos en la anterior sesión del CDA.

1. Campaña por plancha presidencial unitaria

El Pacto de Gobernabilidad firmado por los 14 partidos políticos de sectores democráticos a inicios de noviembre, reafirma una amplitud importante de ejes programáticos para que sean la orientación con la que se conduzca en el gobierno central, o Poder Ejecutivo, la representación democrática que gane la presidencia de la república y a su vez, es la orientación con la que los sectores democráticos debemos concertar en el terreno del parlamento, en la promulgación de leyes y la reforma constitucional respectiva para hacer viable una transición democrática. Este es un primer sentido de gravitación que tiene el Pacto de Gobernabilidad. En segundo lugar, el partido concibe que el pacto debe ser asumido como un acuerdo político-social, es decir, que no se puede limitar sólo a los partidos políticos firmantes. Debe ser tratado, reflexionado con aportes propios, desde las organizaciones sociales, cívicas y los ciudadanos en general en el momento actual. Este concepto se da por que el soporte de un gobierno de transición es un soporte político-social, de las organizaciones políticas y de las organizaciones sociales y cívicas de la sociedad civil frente a lo que de hecho será el intento de las fuerzas

cívicas de la sociedad civil frente a lo que de hecho será el intento de las fuerzas reaccionarias del actual gobierno por boicotearlo y hacerlo inviable, en un eventual gobierno democrático.

Tercero, evaluamos que el Pacto de Gobernabilidad sólo tiene imagen de viabilidad durante el proceso electoral en la población -que ha recibido con buena aceptación este acuerdo por ese mayoritario 65% que espera una mayor unidad política de los sectores democráticos- si este conlleva un acuerdo electoral de los firmantes o de la mayoría de ellos para promover una sola plancha unitaria. Esta es una importante precisión en nuestra táctica, más aún cuando se ve debilidad, todavía, de parte de las candidaturas principales en curso para empatar con una imagen de fuerte alternativa al fujimorismo. El logro de una participación conjunta en primera vuelta de los sectores democráticos alentaría la posibilidad de conquistar un gobierno de transición democrática.

La propia baja de simpatías en las encuestas de los candidatos de oposición puede tener que ver con esta frustración de no ser consecuentes con una unidad electoral a partir del acuerdo de ejes de gobernabilidad, acrecentando la imagen de incertidumbre, inseguridad en el proceso.

Con estas consideraciones, el CDA ha acordado:

Impulsar el Pacto de Gobernabilidad que hemos firmado, plasmándolo con una candidatura presidencial a la cual le daremos nuestro apoyo crítico y una lista parlamentaria unitaria.

A favor: 10 plenos y 4 invitados.
Abstención: 1 pleno.

2. Nuestra relación en Fuerza Perú ante la UPP

Luego de saber el informe de la reunión de voceros de Fuerza Perú con la Dirección de la UPP, se confirmó que esta agrupación abría 30 lugares de su lista parlamentaria para DEMOS y 8 lugares para el MPD, miembros de Fuerza Perú y aclarando que no buscaba una relación con el colectivo de Fuerza Perú, y quedando en revisar esta posibilidad que -a su entender sería con "cuatro partidos" y una con una coalición como se les ha planteado. Públicamente, se han pronunciado dirigentes de la UPP en este sentido en Piura y Lima. Luego, en reunión de los voceros de Fuerza Perú, hemos reafirmado la necesidad de que se trate con la UPP como colectivo, como coalición, coincidiendo mucho con las posturas del MPD, representado por Francisco Miró Quesada, y con la postura personal de Gustavo Mohme aunque manifiesta que no es la disposición de DEMOS, agrupación que viene publicando una estrategia electoral individual en comunicados periodísticos en estas semanas. En el caso de la UDC, representada por Julio Luque, aceptó participar dentro de la lista de DEMOS en la reunión que se tuvo con la UPP y no ha asistido a la reunión entre los voceros de Fuerza Perú.

Esto nos hace ver la gruesa dificultad que encaramos, haciendo urgente la apertura de nuevas relaciones políticas con otros sectores en la medida que, aunque

continuaremos intentándolo, aparece difícil que el conjunto de Fuerza Perú resuelva en el corto plazo nuestra posición como partido.

Ante esta situación, el partido acuerda que:

En caso de no ser parte de una lista parlamentaria unitaria de la oposición, impulsar la lista parlamentaria de centroizquierda vía la UPP, participando el partido en el colectivo de Fuerza Perú y no aceptando una invitación como personas que desconoce al partido.

A favor: 10 plenos
Abstenciones: 1 pleno

3. Apertura de relación con Solidaridad Nacional y Somos Perú

Como consecuencia de los acuerdos anteriores para impulsar una plancha unitaria y de los problemas en relación con la UPP y Fuerza Perú, también se recogió la propuesta de cc. que incidieron en que la estrategia electoral debía intentar lograr también una lista parlamentaria unitaria. En tal sentido, el CDA buscará aportar en ello con la orientación siguiente:

Abrir una directa relación como centroizquierda y como partido con Solidaridad Nacional y Somos Perú para promover una lista presidencial y una lista parlamentaria unitarias.

A favor: 8 plenos
Abstención: 3 plenos

4. Realizar movilizaciones para ejercer presión social por la tacha a la posible candidatura de Fujimori y participar de la Jornada Nacional del 6 de enero del 2000.

A favor: tod@s

El partido también concibe que la campaña electoral debe continuar teniendo el contenido de movilización y presión social ciudadana de diversos sectores, concertando acciones conjuntas y nacionales para deslegitimar e impugnar la virtual candidatura re-reeleccionista inconstitucional del fujimorismo.

La posibilidad de quebrar y derrotar el intento re-reeleccionista incluye esta capacidad de presionar desde las calles ante las debilidades de unidad electoral de la oposición y del fraude en marcha. Un primer paso será el grado de movilización regional y nacional el 6 de marzo entre sectores políticos, sociales y cívicos.

5. Abrir directa relación con el PC para las tareas anteriores

TRANSCRIPCIÓN DE LA CUESTIÓN PREVIA Y CONSTANCIA DE OPINIÓN SINGULAR AL SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA, PRESENTADA AL CDA ORALMENTE Y LUEGO AL CDP POR ESCRITO POR LA c. AIDA GARCIA NARANJO

CUESTIÓN PREVIA AL SEGUNDO PUNTO:

En relación al segundo punto de la agenda la compañera Aída García Naranjo planteó una cuestión previa antes que el tema se abordara, puesto que el documento de informe de la 18 sesión del CDA del 06 de noviembre que contenía los acuerdos, recién en ese momento había sido entregado al CDA y a los invitados y desconocía que se hubiera producido el proceso de consulta nacional aprobado.

Quedó claramente establecido que ningún organismo ni instancia de dirección había dirigido, ni aprobado la organización del proceso de la consulta de manera ordenada y mucho menos se había cumplido con la naturaleza mixta aprobada, es decir una consulta interna a todo el partido y una consulta abierta (fuera del partido), cuyas características (*con* procedimientos, mecanismos, amplitud y/o alcances) deberían haber sido precisadas por el CDP y el comité de campaña, el mismo que ni siquiera se había instalado.

Se argumentó que problemas de tiempo impidieron convocar a una reunión del CDP, justificación que también fue observada pues todos los miembros habíamos estado presentes en el IX Congreso de la CCP.

Pese a la naturaleza de la cuestión previa se dio curso al informe de una consulta parcial iniciada por algunos compañeros.

CONSTANCIA EXPLÍCITA DE LA POSICIÓN DE ABSTENCIÓN FRENTE AL PUNTO DE LA ELECCIÓN DE NUESTRA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA:

La compañera Aída García Naranjo formalizó su más severo cuestionamiento, protesta y rechazo al proceso de elección de nuestra representación parlamentaria, solicitando dejar constancia en el informe de la 19 sesión de la CDA el señalamiento del carácter antidemocrático y viciado de todo el proceso, por los siguientes motivos:

1. El informe que contiene los acuerdos del 18 CDA.

- No ha sido circulado ante todas las instancias del partido (el CDP y el CDA tuvieron conocimiento del informe minutos antes del inicio del debate del punto la tarde del 11 de diciembre).
- No ha recogido adecuadamente los acuerdos (Javier Diez Canceco y Aída García Naranjo fueron elegidos con carácter de dupla nacional prioritaria y Alberto Quintanilla y el representante de Minka fueron elegidos como candidaturas regionales, quedando todas y sin excepción sometidas a un proceso de consulta abierta).
- Tampoco se recoge el acuerdo que el compañero Javier Mujica sea invitado.

- Asimismo no se informan aspectos relevantes, por ejemplo la declinación expresa y sustentada de parte del compañero Lorenzo Ccapa de no ir a la reelección en la CCP y también la de no aceptar ser candidato al parlamento.

2. El proceso está viciado.

- En el transcurso de la reunión hay quienes informaron que se confundieron pues no comprendieron el sentido de la consulta pese a ello se ha dado por válida una consulta errónea resultando el representante de Cajamarca un candidato a priorizar, cerrando así las posibilidades a otros frentes que no hicieron propuestas ni consultas en ese sentido, también (salvo dos excepciones) la totalidad del CDA señaló desconocer al candidato.
- Otros compañeros señalan que desconocían que había que hacer consultas abiertas y otros no conocían ni el procedimiento ni los criterios.
- Hay además quien habiendo consultado internamente no ha votado de acuerdo con lo aprobado en su base, distorsionando el sentido de la consulta que no tuvo por objeto una nueva opinión del CDA, sino el temperamento y opinión de aquellos que dentro y fuera del partido no tienen otros mecanismos de intervención; es decir, se trataba de un CDA que recogiera todas las consultas que se aprobaron hacer por unanimidad.

3. El proceso ha faltado a la ética política y no es una expresión de democracia interna, ni mucho menos la aplicación de métodos adecuados.

- Los resultados no son expresión de renovación, y han maltratado innecesariamente las relaciones dentro del partido, cuyas consecuencias serán el debilitamiento; el discurso de equidad de género, de promoción de nuevos cuadros, de renovación de liderazgos, de la priorización de la juventud y otro grupos excluidos no ha sido llevado al práctica.
- Se ha brindado información a pocos, agravando con ello las deficiencias del proceso, generando inequidad en las oportunidades (hay frentes a los que se ha viajado expresamente a hacer la consulta y hay otros con los que ni siquiera ha existido comunicación).
- Se ha buscado el método de la correlación de fuerzas y se ha hecho uso y abuso de los mecanismos de influencia a favor de determinadas candidaturas, faltando al criterio de igualdad de trato y de debido proceso. Hay personas que han sido invitadas sin aprobación explícita de las instancias correspondientes con la finalidad de favorecer candidaturas, es el caso particular del compañero Félix Cuenca (que de 19 CDAs, es la segunda oportunidad a la que asiste).
- Se ha sido poco transparente, infraterno y no se nos ha comunicado a todos los miembros del CDP (pese a que en diversas oportunidades hemos estado reunidos) que estaba en curso una consulta improcedente e ilegítima, la misma que no puede ni debe ser avalada por el partido, por lo que exijo un proceso de autocrítica y de revisión con participación y posición de todo el partido, pues faltan aún asuntos de fondo que no han sido esclarecidos y que requieren una explicación.
- Finalmente se deja constancia expresa de que el compañero Lorenzo Ccapa ha sido elegido con el exclusivo aval de Cuzco y Abancay, y que el documento presentado en nombre y en representación de toda nuestra militancia partidaria como una resolución surgida en medio del congreso ha sido observada.

- Rectificas
Primeras Medias y segundos caudales
- Modificas 2 caud. prontos

Comité Directivo Ampliado
19° Sesión
11 de noviembre de 1999

			TL	M			
4.20	3.30	12.15	Miembros del CDA		Sáb.11		
✓	✓	P	1.	Martín Soto	✓	Sí F	✓✓
✓	✓	P	2.	Aída García	✓	Sí P	✓✓
✓	✓	P	3.	Víctor Torres	✓	Sí P	✓✓
✓	F(du)	P	4.	Javier Diez Canseco	✓	Sí P	✓✓
✓	✓	P	5.	Rocío Paz	✓	Sí P	✓✓
✓	✓	P	6.	Julia Cuadros	✓	Sí P	✓✓
✓	✓	P	7.	Lorenzo Ccapa	✓	Sí F	✓✓
✓	✓	P	8.	Alberto Quintanilla	✓	Sí P	✓✓
✓	✓	P	9.	Carlos Paredes	✓	Sí F	✓✓
			10.	Andrés Luna	✓	BO F	✓
✓	PV		11.	José Barletti	✓	F	✓
			12.	José Pérez	✓	No F	✓
			13.	Carmen Salazar	✓	No F	✓
			14.	Ana Herrera	✓	No F	✓
			15.	Eduardo Cáceres	✓	No F	✓
✓	✓	P	16.	Héctor Chunga	✓	Sí PV	✓✓
✓	✓	P	17.	Miguel Figueroa	✓	Sí F	✓✓
12	11	11	Invitados				
			18.	Ica: Karim Janampa		Sí F	F
			19.	Huacho: José Armijo		Sí F	F
			20.	Chancay: Luis Casas		Sí F	F
✓	✓	P	21.	CNC: Wilder Sánchez		P	✓
			22.	COC: Miguel Jugo		F	✓
			23.	Lima: Antonio Moreno		F	✓
✓	✓	P	24.	CNC: Everardo Orellana		P	✓
✓	✓	P	25.	FERNANDO DAVILA		P	✓
✓	✓	P	26.	BACA		P	✓
✓	✓		27.	FELIX		F	✓
✓	✓	P	28.	Manuel Zorasty		P	✓
✓	✓	P	29.	Odilia Miguel		P	✓
✓	✓		30.	Pablo Quipe			
✓	✓		31.	Humberto Lindero			
✓	✓		32.	Juan Soto			

13

Comité Directivo Ampliado
19° Sesión
6 de noviembre de 1999

Miembros del CDA		Sáb.6
1.	Martín Soto	
2.	Aída García	Sr
3.	Víctor Torres	Sr
4.	Javier Díez Canseco	Sr
5.	Rocío Paz	NO
6.	Julia Cuadros	No
7.	Lorenzo Ccapa	Sr
8.	Alberto Quintanilla	Sr
9.	Carlos Paredes	No
10.	Andrés Luna	Sí
11.	José Barletti	No
12.	José Pérez	Sí
13.	Carmen Salazar	
14.	Ana Herrera	No
15.	Eduardo Cáceres	
16.	Héctor Chunga	Sr
17.	Miguel Figueroa	Sr

9 de 17 pb
4 de 17 mo
4 ?

cc. que sistemáticamente NO ASISTEN

18.	Juan Mendoza	
19.	Nino Alarcón	
20.	Lorgio Bello	
21.	Antonio Moreno	

Invitados

22.	Piura: Lincoln Pimentel	Sí
23.	Ica: Karim Janampa	si
24.	Huacho: José Armijo	Sr
25.	Chancay: Luis Casas	Sr
26.	Arequipa: Coco Condori	No
28.	CCP: Wilder Sánchez	
29.	Carlos Esteves	
30.	Luis Sirumbal	De viaje
31.	Pancho Soberón	De viaje
32.	Miguel Jugo	si
34.	Lima: Antonio Moreno	si
35.	Lima: Sebastián Tello	Si
36.	Lima: Fernando Davila	Si
37.	Carlos Alarcón	Si

19° Sesión del Comité Directivo Ampliado 6 de noviembre de 1999

A los 10 días de su fundación

Fuerza Perú en la táctica

Balance y propuesta, noviembre de 1999

Producto de la reunión de trabajo realizada el 6 de octubre pasado, ante la no realización del 18° CDA, se encargó al c. Héctor Chunga la emisión del documento informativo-evaluativo de Fuerza Perú que debía acompañar

a la Resolución de la Comisión Organizadora del Congreso, COC, sobre la situación política actual.

Habiendo cambios importantes posteriores, el informe se produce al 19° sesión del CDA.

El documento incluye lo avanzado, y también las dificultades, de lo desarrollado desde Fuerza Perú, poniendo énfasis en lo que hace y no hace el partido, así como propone elementos de orientación que sirven de base referencial para aprobar ajustes tácticos en la siguiente reunión nacional del CDA del partido.

1. ¿Que nos propusimos a partir del Encuentro Fundacional de Fuerza Perú?

Fuerza Perú nace el 28 de agosto de 1999 con lineamientos programáticos, una estrategia política y un plan de lanzamiento organizativo que, gruesamente, tienen cuatro ejes:

- Fuerza Perú se constituyó como una *coalición política que busca organizarse y desarrollarse como una fuerza de gran arraigo social, como un auténtico espacio programático - cultural de esencia humanista, promotor de una vigorosa corriente comprometida con la equidad, la solidaridad y el desarrollo con justicia social, con la democracia participativa y la descentralización política, económica y administrativa del país, con la transparencia y la ética de la acción pública.*
- A nivel programático, desde Fuerza Perú *nos desarrollaremos alrededor de 4 ejes:*
 - *La descentralización y regionalización del país, reconocimiento concreto de su diversidad real.*
 - *La democratización política y social, luchando por fortalecer la institucionalidad democrática y generalizar la democracia directa y participativa, la cultura cívica.*
 - *La lucha contra el modelo económico neoliberal buscando la forja de una economía humana y justa, generalizando la solidaridad productiva.*
 - *La construcción de una fuerza política, con presencia electoral y social, sobre la base de su propuesta programática y su organización extendida en el país.*
- Estratégicamente Fuerza Perú se orienta en la valoración de que *hay dos grandes tareas y fases que se relacionan entre sí:*
 - a. *LA DERROTA Y SUSTITUCIÓN DEL RÉGIMEN CÍVIL-MILITAR, AUTORITARIO Y CENTRALISTA QUE HA IMPUESTO EL FUJIMORISMO AL PERÚ, ASÍ COMO SU MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL,...*
 - b. *LA FORJA DE UN PERÚ PROFUNDAMENTE DESCENTRALIZADO, ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURALMENTE, CON UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y*

PARTICIPATIVA, CON UNA ECONOMÍA NACIONAL EN FRANCO PROGRESO Y QUE – CON UNA CONCEPCIÓN HUMANISTA- PONGA COMO SU CENTRO DE ATENCIÓN A LOS PERUANOS, A LOS SERES HUMANOS, promueva la industria y el agro nacionales, desarrolle un mercado cada vez más libre de las deformaciones que imponen monopolios y oligopolios, cuente con un Estado promotor e impulsor de la igualdad de oportunidades y de una justa distribución de la riqueza social, recupere para el país las decisiones de política económica, y construya una sociedad más solidaria que viva una paz basada en la justicia social.

- En lo táctico, Fuerza Perú es parte de las fuerzas que buscan conquistar la apertura de un periodo de *transición democrática (que) será resultado de una intensa lucha cívica, social y política, no simplemente de un acto electoral....* proponiendo tácticamente *una alternativa a los sectores de oposición que consiste en buscar, en primer lugar, impedir la inconstitucional postulación del Ing. Fujimori y, en segundo lugar, en forjar las condiciones para un gobierno de unidad democrática y descentralista.*

Fuerza Perú ubica como el obstáculo principal a vencer está *En el enfrentamiento a la ilegal candidatura re-reelecionista (por lo cual debemos)...demandar y arrancar del JNE la tacha efectiva de la misma antes del 9 de Enero del 2000, al calor de movilizaciones y acciones de masas que culminen en Lima al borde del vencimiento del plazo legal.*

Para llevar a la práctica esta táctica, Fuerza Perú impulsará dos acciones tácticas simultáneas, por un lado, *iniciará las tareas para avanzar a lograr inscripción legal en la perspectiva de desarrollar alternativas de gobiernos regionales y municipales que sustenten una alternativa nacional en los próximos años, y (por otra parte) hacia el 2000 impulsa una ALTERNATIVA UNITARIA DE LA OPOSICIÓN DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALISTA para derrotar al fujimorismo, abrir la fase la transición democrática y darle gobernabilidad a la transición planteada. FUERZA PERU está en condiciones de aportar hombres y mujeres para un equipo de gobierno que asuma las tareas de la transición democrática....FUERZA PERU se propone concertar un PLAN MÍNIMO DE GOBIERNO, (que) debe ser la base para determinar una CANDIDATURA UNITARIA DE OPOSICIÓN DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALISTA. Esta posibilidad requiere también un COMPROMISO DE LLEVAR ADELANTE UN GOBIERNO DE UNIDAD DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS Y DESCENTRALISTAS, es decir un gobierno de ancha base por parte de quien gane. EMPLAZAMOS A TODAS LAS FUERZAS POLITICAS DEMOCRÁTICAS A ASUMIR ESTE COMPROMISO, ESPECIALMENTE A SOMOS PERU Y SOLIDARIDAD NACIONAL que, en las actuales circunstancias, tienen especial responsabilidad en este terreno.*

En caso de que este anhelo no encontrara curso, FUERZA PERU batallará por un acuerdo entre 2 ó 3 candidaturas presidenciales de este campo para apoyar a quien llegue a la segunda vuelta y garantizar la gobernabilidad de su gobierno para culminar la transición democrática.

FUERZA PERU buscará promover su representación electoral parlamentaria de una manera plural y descentralista, para lo cual establecerá las coordinaciones con los movimientos políticos inscritos, sobre la base de un compromiso político y de mantener un perfil propio dentro de la unidad.

- Organizativamente, Fuerza Perú desarrollará *un Plan de Lanzamiento de un año, hasta julio*

del 2000 que consiste en:

- a. Posicionar y fortalecer a Fuerza Perú como una fuerza Descentralista Democrática de Centroizquierda,
- b. Campaña política por derrotar el intento de re-reelección con alternativas propias y amplias.
- c. Unidad interna y recolección de firmas para inscribir el Movimiento.
- d. Prepararse para la realización de la Convención Organizativa Nacional.

2. El desarrollo de la estrategia y táctica de Fuerza Perú. Resultados y asuntos a resolver.

2.1 Conformación y funcionamiento de una estructura de dirección básica

Comisión Coordinadora Nacional de 68 miembros, fue instalada con una parte de ellos el 1º de setiembre y que, regularmente, debe reunirse regularmente cada 30 días, aunque se vio por conveniente convocarlo hacia fines de noviembre en que estén conformados, por lo menos, 10 a 12 Comités de Fuerza Perú y resueltos avances importantes de la táctica encargada por el Encuentro Fundacional.

Comité Permanente de 11 miembros, como instancia de dirección cotidiana, ha tenido 9 reuniones hasta el 3 de noviembre. Seis de sus miembros son de regiones que faltan nombrarse por los comités respectivos. Se reúne los miércoles en el local de DEMOS (Capeco). Tiene 5 voceros, uno por cada partido miembro de la confluencia, quienes en algunos temas también se reúnen como espacio de consulta de propuestas previas a la reunión de la instancia.

Comisión de Organización Nacional de 5 miembros hasta hoy. Se reúne los lunes en el local del PUM preparando la propuesta de agenda y proyectos directivas y campañas a resolver en el Comité Permanente.

Comisión de Plan de Gobierno de 12 miembros, aunque se van incorporando otros más, y se reúne los martes y sus subcomisiones los jueves (agraria, descentralización, economía, mujer, capacitación). Debido a que en su mayoría son nuevos miembros de Fuerza Perú, la Comisión es inestable, con entusiasmo de importantes miembros, pero que no ha cumplido hasta hoy con emitir la corrección del documento del Plan de Gobierno que se le encargó hace un mes.

Requerimos redoblar una coordinación e información más estrecha entre nuestros representantes titular y alterno en el Comité Permanente y de estos con los miembros de la Dirección que son parte de la Comisión Coordinadora Nacional. Así mismo, regularizar la participación del cc. del partido destacado en la Sub Comisión Agraria de la Comisión de Plan de Gobierno e involucrar a otros en las subcomisiones.

Una segunda tarea es involucrar a miembros de la Comisión de Plan de Gobierno con el trabajo programático teórico-práctico o teórico-organizativo de dos sectores: frentes regionales y sector agrario. En el caso de los frentes regionales, en varios casos, se está dando vía procesos de reflexión y sistematización que no están siendo coordinados ni

incorporados: Cusco, Iquitos, Huancavelica, Piura, entre los más avanzados, y otros que tienen impulso reciente con participación de gente de Fuerza Perú, como en Huancayo. Esto reforzaría directamente el impulso de conformar Comités de Fuerza Perú en esos lugares. Invitarlos a participar en los eventos, asambleas y foros de los frentes regionales respectivos es una vía práctica para encarar esto.

La tercera tarea en nuestro caso es darle una incidencia mayor a los aportes en la Sub Comisión Agraria en la perspectiva de que el 4º Congreso de la CCP sea un terreno práctica de involucramiento y consolidación de miembros de esta Comisión que son ahora miembros de Fuerza Perú, buscando que participen en este proceso estos otros sectores, invitándolos a participar o promover una reunión de los miembros de la Sub Comisión con el Consejo Consultivo respectivo.

2.2 Corrección y emisión a la militancia de Fuerza Perú de los tres documentos básicos:

- a) Se han corregido y emitido por los canales de cada uno de los grupos miembros, los lineamientos programáticos, estrategia y plan organizativo, tarea que se cumplió por cuenta de cada una de las agrupaciones políticas vía correo electrónico y, en algunos casos, con copias de los materiales.

Está retrasado y en manos de la Comisión de Plan de Gobierno la corrección final de un **cuarto documento**: Lineamientos de Plan de Gobierno que debe ser aprobado definitivamente para su remisión y publicación la próxima semana, previa revisión conjunta con el Comité Permanente. En esta Comisión la participación del partido ha ido ampliándose de manera permanente y de menos a más, incorporándose Aída García en la subcomisión de género y Javier Mujica en la de economía, y finalmente, Víctor Torres en la subcomisión agraria. Esta Comisión también ha tratado, luego de la Comisión Permanente, la redacción de los puntos que proponemos para el Pacto de Gobernabilidad en la Mesa de Partidos. Es importante la presencia de profesionales que no pertenecen necesariamente a los grupos fundacionales del movimiento.

Asuntos por resolver: pasada la tarea de redacción final de los documentos básicos, la primera tarea es su difusión masiva ya que la de los canales partidarios son limitados básicamente a las filas de cada uno.

2.3 Constitución de Comités de Fuerza Perú

Se han aprobado y remitido, hasta el momento, **tres directivas de organización** alrededor de la conformación de los Comités de Fuerza Perú:

- a. **Directiva para conformar los Comités**, que impulsa la constitución de una Comisión Coordinadora a nivel Provincial y Departamental, así como el respectivo Comité Ejecutivo y Comisiones de Trabajo. Esta orientación general de la Directiva, que debe ser tomada como una guía flexible, ayuda en tanto permite resolver dudas sobre cómo organizarse garantizando pluralidad, amplitud y el papel de los grupos fundacionales en la conformación de los Comités. Por ello, en este momento inicial, la primera definición ha sido de que casi todo tipo de representación de estas instancias pasa por designación de los grupos fundacionales respectivos.

En los 100 días de la fundación de Fuerza Perú, lo real es que se están conformando, en algunos lugares, Comités Promotores (no previsto en el Reglamento aunque esta fue una opinión nuestra aprendida por experiencia) y la conformación de estos Comités es lenta, básicamente en muy pocas capitales departamentales; es decir, que nacionalmente todavía no cuaja la organización.

En el caso del partido, los líderes que tienen reconocido espacio público no han impulsado el proceso y es notorio que el surgimiento no ha animado a implementar su constitución. La iniciativa ha estado compartida en algunos pocos lugares, y de manera desigual.

- CUATRO COMITES PROVINCIALES CONSTITUIDOS: DOS COMITES PROVINCIALES: Trujillo y tres Comités Promotores: Piura, Ica y Chimbote.

El Comité Provincial de Huancayo, impulsado entre el MPD y el PUM, el Comité Provincial de Trujillo, impulsado entre DEMOS y el PUM, el Comité Provincial de Ica, impulsado por el MPD y el PUM y el Comité Provincial de Chimbote, impulsado entre la UDC y el PUM comprobándose por parte de DEMOS que quien fungía de su representante es, en realidad, el coordinador de Somos Perú como lo venían advirtiendo nuestros cc. desde meses atrás.

Estos Comités se han constituido en octubre; en el caso de los tres primeros venían coordinando desde setiembre. La experiencia ha posibilitado también superar nuestras dificultades de reagrupamiento en estos lugares. En Ica, sin embargo, pese a la iniciativa para la fundación, luego no hemos podido reimpulsar el proceso y tampoco el MPD que cuenta con un solo representante que en estos momentos no está concentrado en este esfuerzo,

En Cusco, el PUM no es convocado a los otros miembros de la Plataforma Democrática Regional, PDR. movimiento fundacional de Fuerza Perú, cuya presencia hasta hoy se remite, además, sólo a la capital provincial. El conocido problema comuneros-unidad de crédito, IFOP, es la base de esto, en la medida que IFOP ha contratado laboralmente a representantes de la PDR, lo cual está minando la unidad inicial en tanto se vuelve a desatar una campaña anti-PUM. Ante ello, los cc. del Movimiento MINKA, que se adherieron a Fuerza Perú en el Encuentro Fundacional, han evaluado luego la posibilidad de impulsar Fuerza Perú desde provincias, sin participar -en la situación descrita- dentro de la Plataforma Democrática Regional.

- b. Los dirigentes de DEMOS en Fuerza Perú han venido impulsando los acuerdos fundacionales, particularmente, desde Gustavo Mohme. Al interior de su dirección, como lo han señalado algunas veces, sin embargo, hay sectores que se reafirma en considerar errado prioriza la confluencia de Fuerza Perú, en lugar de la ubicación de DEMOS. Así se expresó en el Encuentro Fundacional con la opción unilateral de impulsar la candidatura presidencial de Gustavo Mohme con un sector de la oposición. Esto también se expresó en que, durante el

viaje de Rodolfo Robles hasta inicios del presente mes, nadie lo reemplazó en la Comisión de Organización, a partir de lo cual el Movimiento por la Democracia, MPD, planteó regularizar las reuniones en el local del PUM. Finalmente, en la última Jornada de Movilización Nacional, el 24 de setiembre, DEMOS-Lima no participó de organizar la propaganda ni del escalón de Fuerza Perú acordado, además, de obviarse periódicamente la participación de Fuerza Perú.

- En Arequipa pese a contar con espacios de trabajo público social, político y técnico, no se conoce de iniciativas,
 - En otros en los que se tenía expectativas, no hay información de lo que se vendría realizándose. Se espera el informe de los lugares en donde hay grupos fundacionales de Fuerza Perú, como Andahuaylas, en donde está el Movimiento AYLLU, de Chancay desde el Movimiento por el Desarrollo,
 - Igualmente el caso de Puno, Iquitos y Bagua, en donde habiendo un movimiento social parcial o general en el segundo caso, todavía no logramos concatenar en este proceso alianzas y conformación de Fuerza Perú,
- b. El aporte nuevo, aunque comprensiblemente pequeño, en algunos lugares viene por el lado del Movimiento por la Democracia, MPD. De manera interesante, han agrupado algunos pequeños o medianos comerciantes, docentes y estudiantes universitarios de Lima principalmente y algunos de provincias, así como algunos diplomáticos con los que están dando organicidad a su propio movimiento en camino a un posible próximo Congreso del MPD. El movimiento Unión Demócrata Cristiana, UDC, como se sabe, tiene una representación de opinión mas no organizativa. Sus representantes participan regularmente, con algunas fallas que inmediatamente han corregido, en las instancias de Dirección. Han explicitado su preocupación, a nosotros antes y luego a la Comisión de Organización y Comité Permanente, en el sentido del avance bilateral entre DEMOS con la UPP y del MPD con la UPP y Perú Posible, como una relación que podría ir en desmedro de la actuación de bloque en Fuerza Perú y de lo cual podríamos estar en desventaja los otros grupos de la confluencia. La UDC también trae permanentemente informes y elementos de balance de la situación política, las relaciones que se estarían dando en sectores del régimen y de la oposición.
- c. Luego del Encuentro Fundacional, el movimiento Libertad en Democracia Real, LIDER, ha desaparecido de casi todas las reuniones de Fuerza Perú a nivel de la Dirección central, y no se conoce sus delegados en provincias, reiterándose su ambivalencia de ser formalmente miembro de la confluencia, con representantes nombrados, pero realmente no ser parte de los compromisos ulteriores. Al parecer desarrollan una ubicación política con otros sectores aunque claramente no han logrado nada concreto hasta hoy y, en segundo, lugar, se confirma que son uno de los más pequeños núcleos de evangélicos, con poca incidencia organizativa en el país.

El Comité Promotor de Piura, se estancó desde luego de la fundación, debido a que -en ausencia de la directiva- no se ponían de acuerdo (DEMOS, FOCEP, PUM) en cómo asumir la Coordinación General del movimiento y cómo impulsar la conformación no sólo en la capital departamental sino en las provincias.

Ante este cuadro hemos decidido impulsar Fuerza Perú desde provincias paralelamente al re-

impulso de la confluencia en la capital. Fue promovido entre DEMOS, el FOCEP y el PUM previo a la fundación de FP. En Piura, habiendo condiciones en un inicio, las dificultades post fundación se han dado por dos factores. De nuestra parte, centralmente porque la Dirección Departamental está resolviendo, con nuestro apoyo, una situación interna que ha resentido la iniciativa inicial y la unidad de acción que se estaba recuperando en el Comité Ejecutivo Departamental. En el caso del FOCEP, porque su representante se ha integrado luego a Perú Unido a partir de conocer por una Directiva de FP que los nuevos grupos se incorporaban como tales sólo en los territorios en donde tenían representación y que sus dirigentes podían ser cooptados sólo como personas en la Dirección Nacional de FP. Por el lado de DEMOS se ha retrotraído en Piura en medio de esta situación y, finalmente, en el caso de la UDC, ya no tiene miembros pues quienes lo eran han conformado una facción que no responde a los demócratas cristianos que están en Fuerza Perú.

En Lima, recién se ha reunido un Comité Promotor entre los representantes de cada grupo fundacional y no se ha vuelto a convocar. Particularmente en DEMOS-Lima que existe la opción de no levantar Fuerza Perú sino DEMOS-candidatura de Gustavo Mohme; ante esto, el propio responsable de organización por DEMOS propuso suspender las coordinaciones.

Asuntos a resolver: Lo primero, es revisar qué está pasando en nuestro partido como para entender la lentitud o inactividad que hay en Puno, Andahuaylas, Bagua, Tumbes y parcialmente en Arequipa sobre Fuerza Perú. En éstos y en los lugares en que sí se ha impulsado el Movimiento, debemos seguir impulsando los Comités de Fuerza Perú desde las provincias, mientras simultáneamente se impulsa la conformación de la Comisión Coordinadora en la capital de cada departamento. Sin embargo, hay que resolver con el Coordinador de DEMOS con mucho tino, cuál será la resolución de su situación y del vacío que están haciendo en algunas iniciativas, en tanto está afectando el desarrollo del proceso iniciado.

- 2.3 **Directiva para la integración de nuevos miembros a Fuerza Perú,** que señala los requisitos y forma de integración en las instancias respectivas de aquellas personas y agrupaciones que se incorporan a Fuerza Perú a partir o luego de la fundación del movimiento. Esto ha motivado el alejamiento del FOCEP, por lo menos en Piura, con su integración a Perú Unido, a partir de la ratificación de que las organizaciones que no son fundacionales pueden tener miembros cooptados en la Dirección Nacional de Fuerza Perú como Movimiento.

Esta misma dificultad, salvando las distancias del caso mencionado ya que el FOCEP no tiene una incidencia nacional, se daría con el PC en caso que se avanzara en una revisión de parte de los cc. sobre su relación con Fuerza Perú.

En el PC, al parecer, continúa siendo mayoritaria la tendencia a realizar alianzas de ubicación parlamentarias diversas: unos con Solidaridad de Castañeda, otros con Fuerza Perú, y esto mantiene irresuelta su relación con nuestra confluencia. Al interior de la confluencia hay, por lo demás, una mayor inclinación a no ampliar hacia la izquierda, esto es, al PC, pero sí se es proclive a invitar a participar a dirigentes gremiales de una lista parlamentaria. Ante un nuevo acercamiento de su SubSecretario General con nosotros, quien parece haber perdido incidencia en su Comisión Política, le hemos propuesto que tengan un acercamiento bilateral a cada miembro de Fuerza Perú, habiéndolo hecho sólo con DEMOS, pero con el problema interno del PC irresuelto como señalamos. Para nosotros es importante la relación a nivel de la movilización social y posibilidad de realizar conjuntamente acciones de presión social y política, así como

buscar una mejor representación de los sectores populares mas no hay avances nuevos significativos por lo señalado.

2.5 Desarrollar una política de alianzas para lograr un pacto de gobernabilidad y una candidatura presidencial unitaria en la oposición democrática.

En este aspecto central, ha tenido un primer traspies el primer intento de emitir un Pacto de Gobernabilidad firmado por la Mesa de Partidos, a partir del repliegue de dos de los tres grupos con candidaturas presidenciales más importantes: Solidaridad Nacional, y Somos Perú. Toledo de Perú Posible sí firmaría. Sin embargo, Castañeda a planteado a Gustavo Mohme hacer un replanteamiento del documento inicial denominado Compromiso por el Perú y la próxima semana se realizaría la consulta de su redacción con el resto de partidos. De caminar bien esto, lo cual depende de la flexibilidad programática del documento que proponga Castañeda, saldría esta iniciativa en las próximas semanas. Esto posibilitaría bases para una alianza de gobierno, en el mejor de los casos alrededor de Castañeda, pues está en él la iniciativa ahora, pero no una candidatura unitaria ya que, aunque firme Toledo, éste continúa con la suya.

El acuerdo sería muy importante en el sentir ciudadano pues mostraría al país una voluntad conjunta, unitaria de lo que debiera ser impulsado por el próximo gobierno democrático que logremos y de la posibilidad de apoyar a una de las candidaturas principales.

Sin embargo, esta misma posibilidad camina en sentido distinto al que ya habían retomado en las últimas sectores como los de nuestros aliados en Fuerza Perú en el sentido de priorizar una cuarta candidatura "de centroizquierda" y firma del mismo. La Convención de Somos Perú sería recién a fines de noviembre, por lo que recién se avizorará definiciones en ese momento, ya que ni el éxito de la Jornada del 14 ha logrado motivarlos a asistir.

Otra alternativa que se está promoviendo, involucrando al parecer a algunos sectores de AP, es la que manejan algunos sobre la inviabilidad del Pacto de Gobernabilidad como se había concebido y que ello habría que circunscribirlo a un Pacto para un Gobierno o Junta Transitoria de un año, para unos encabezado por Morales Bermúdez, para otros por Jaime Salinas.

2.6 Sobre la tarea de posicionarnos a nivel de movilización social, particularmente desde los movimientos descentralistas y agrarios y en la última Jornada de Movilización Nacional del 14 de octubre, Fuerza Perú no ha impulsado como movimiento conjunto iniciativa alguna. Los esfuerzos desde La República no deben ser confundidos con los del movimiento. Por ello se requiere un plan específico que defina la voluntad de los sectores políticos ha impulsarlo, ya que su concentración ha estado asumida en las posibilidades de la alianza con la UPP y en la Mesa de Partidos. El costo es que Fuerza Perú no está demostrando la capacidad de fuerza social que, fundacionalmente, generó como expectativa.

2.7 Desarrollar la alianza con la UPP, en primer lugar, y con Perú Posible en segundo lugar, para fortalecer un bloque que viabilice una participación parlamentaria de centroizquierda.

Sobre ello, sí ha habido el más importante avance ya que, vía la relación bilateral y luego conjunta de DEMOS y el MPD, han informado como oficial el acuerdo de alianza con la UPP con Fuerza Perú. En nuestro caso, recién hemos tenido un contacto directo con la UPP en el cual, primeramente, nos han aclarado que no el ofrecimiento de la UPP, posiblemente, no sería el de un 50% de puestos en la lista parlamentaria, sino 40 puestos para diversos sectores de oposición

- Igual que para dar nacimiento al nuevo referente de centroizquierda, hubo que desatar el nudo GM-DEMOS, en el sentido de hacer concesiones a aspectos secundarios y trasladar el debate PUM-DEMOS a un debate DEMOS-Plataforma Democrática y DEMOS-Movimiento por la Democracia, por ejemplo, hoy se está desatando el nudo para hacer viable la alianza de Fuerza Perú con la UPP, aunque en ello el partido no ha intervenido y es lo primero que hemos empezado a corregir y debiéramos apuntalar ahora con los miembros de la UPP a nivel provincial.
- Fuerza Perú viene funcionando, en la práctica, con dos dinámicas: las de algunos sectores provinciales por dotarle de base con comités locales, esfuerzo en los cuales participan los cc. del partido de los lugares mencionados y uno que otro de los miembros de la confluencia, y la dinámica principal, entre las direcciones de los movimientos conformantes de la coalición: la de ser un espacio de negociación para la ubicación en una lista parlamentaria. Esto particularmente, es así, pues, nuestros aliados tienen muy poca presencia real a nivel de militancia provincial en el país y, en segundo lugar, porque particularmente al interior de DEMOS hay muchas reticencias a la confluencia conformada, como ya se ha expresado.
- La clave de palanca organizativa, continúa siendo la iniciativa en la movilización; en particular, comprometiendo a Fuerza Perú en el éxito del Congreso nacional campesino, el éxito del nuevo Encuentro de Frentes Regionales en Iquitos, en particular, a partir de los avances en la elaboración amplia de Programas de Desarrollo Regionales, revisando las reales limitaciones que tiene la apuesta por "desactivar" las CTARs a objetivos más precisos: desgastarlas, denunciando la utilización de recursos del Estado. En el caso de Lima, fortaleciendo la iniciativa retomada en el sector de los derechos del usuario y, ligando -como se propuesto- la marcha campesina de Huancavelica con una marcha de las madres contra el hambre en la fecha en que lleguen a Lima. En dicha marcha deben estar dirigentes agrarios para llegar con ella al Congreso campesino y también se potencien liderazgos a promover.
- Todavía es un reto, como es lógico a la luz de estos días, la posibilidad de hacer de Fuerza Perú una alianza táctico-estratégica, como referente democrático-progresista en el país para gobernar las regiones y gobernar el país hacia el 2005-2010. El éxito en lograr una bancada parlamentaria entre Fuerza Perú con la UPP y otros, abre más posibilidades de avanzar en este tema. Por ello es clave que el Plan de Campaña del partido contemple esta preocupación sobre el reto de hacer en el espacio de la centroizquierda un referente concreto y táctico-estratégico en el país, con base social y amplitud y contundencia política para ser parte de un co-gobierno con otros sectores democráticos en la gestión del 2000 al 2005.
- El partido debe revisar el acuerdo de lograr una candidatura unitaria; no porque estemos en desacuerdo con ello, sino porque luego de lo intentando en concertación, vía la mesa de partidos, no se viable para una primera vuelta esta lógica. Lo más probable es que esto aliente la propuesta de una candidatura de centroizquierda, una cuarta candidatura, a lo cual hay que buscar contraponer con persuasión e iniciativa, la posibilidad de lograr un acuerdo más firme -electoral- con uno de los dos candidatos que sí han mostrado interés en impulsar el Compromiso con el Perú, el de Solidaridad o el de País Posible. Esta sería una alternativa más plausible, inclusive, para avanzar a un siguiente paso en la lógica de que, sí hubiese segunda vuelta, el candidato que apoyemos haría un acuerdo de apoyo a quien tenga la mayor votación y, en diciembre, este candidato encabezaría la lucha para tachar y cuestionar la candidatura de la dictadura. Este es un tema central para definir en el Plan de Campaña a proponer a Fuerza Perú.
- Un nuevo objetivo en el Plan sería plantearnos conscientemente con el resto de la oposición, que el acuerdo de gobernabilidad, incluya la voluntad por lograr una mayoría de la oposición democrática en el próximo congreso. El fujimorismo está con el mismo objetivo y por ello tiene varias listas parlamentarias con las que intentará copar desde diversos referentes.

BASES Y REGLAMENTO PARA DEFINIR LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA MARIATEGUISTA EN LA ALIANZA UPP-FUERZA PERU

I. ¿Qué nos proponemos para cohesionar y posicionar al partido en el proceso electoral a nivel parlamentario?

El partido participa electoralmente con dos fines políticos: **cohesionarnos organizativamente y posicionarlos socialmente**. Ambos fines se deben corresponder, más ahora, porque -para posicionarlos- encaramos la situación de que somos protagonistas de la crisis de representación política, del intento de revertirla y -en cuanto nuestra cohesión- porque participamos electoralmente en medio del actual proceso de reagrupamiento y renovación partidaria que camina hacia un 4° Congreso Nacional. Participar en el proceso electoral como partido implica para que no sólo busquemos cohesionarnos internamente, ni sólo posiciona representantes solamente.

Con esta premisa, el partido tiene tres propósitos que se convierten en la orientación del accionar de nuestros representantes o candidato@s parlamentari@s y en los criterios mayores para la designación de éstos:

- 1.** El PUM requiere y promueve candidaturas parlamentarias que representen y se conviertan en factor aglutinante y referencial en el reagrupamiento del PUM hacia nuestro 4° Congreso Nacional, como fuerza organizada nacional para renovar un proyecto socialista alternativo al proyecto neoliberal en el país.
- 2.** El PUM requiere y promueve candidaturas parlamentarias que contribuyan como socialistas a las medidas que den gobernabilidad, desde el Congreso y la organización social ciudadana, al próximo gobierno de transición democrática a conquistar, la investigación y enjuiciamiento de la cúpula dictatorial y sus funcionarios, así como a la reforma constitucional que descentralice el país, abra las condiciones para un cambio en el orden económico y recupere condiciones de integración soberana del Perú en el mundo durante la siguiente gestión de gobierno.

3. El PUM requiere y promueve candidaturas parlamentarias que son parte activa del perfilamiento, durante los próximos años, de una alternativa de gobiernos regionales y locales electos de centroizquierda y del gobierno central para el periodo 2005-2010, siendo hoy un pilar de la alianza UPP-Fuerza Perú y la promoción de una renovación de representantes socialistas en las funciones de gobierno.

Fundamentamos con esto que nuestra orientación es lograr que la militancia que está preparando en sus localidades su reagrupamiento y renovación en el proceso hacia nuestro 4º Congreso, ubique a las elecciones generales del 2000 como un espacio político en el que - también- logramos cohesionar al partido en unidad de acción y política para llegar a nuestra reunión con mejores condiciones. Conviene reflexionar la pertinencia o no de que el Congreso en sí, es decir el evento mismo, sea viable o recomendable en pleno proceso electoral, antes de la primera vuelta -en enero como algunos proponen- o entre ésta y una hipotética segunda vuelta, en caso de que se derrote la candidatura dictatorial en la primera. Esto corresponde a ver en el punto respectivo, pero lo que sí tenemos claro que **sí** continúa, que no se interrumpe ni menos se paraliza, el proceso de reagrupamiento y renovación precongresal durante la campaña electoral. Por ello son importantes los criterios de cómo participaremos en las elecciones, a quiénes designaremos como candidat@s y las tareas que de ello devienen.

Concebir el proceso electoral del 2000 como un cisma o una pausa del proceso congresal, puede hacer perder la voluntad de participación actual de sectores que se están reagrupando en el partido. Esto no significa que necesariamente el Congreso tenga que darse o que tenga que postergarse durante la campaña electoral como reiteramos. De lo que se trata es que, aún en el supuesto de hacer un repliegue parcial, en intensidad, de las tareas congresales concretas (eventos, viajes, delegaciones, etc.), el conjunto del partido ubique que también nuestra participación unida en el proceso electoral estimula y es parte del éxito del próximo Congreso a nivel local y nacional, de la búsqueda de nuestra cohesión y de renovación de contenidos, autoridad y nuevos liderazgos políticos mariateguistas.

Sería incorrecto entrar a la contienda electoral como un "alto en el camino hacia el Congreso", como sería anacrónico pero posible, ingresar a ella con el prejuicio de "electorerismo frente a las tareas congresales". Esta valoración no serían más que eufemismos y muy graves. En primer lugar, porque el primer tema central congresal es la transición democrática; es decir, un nuevo nivel -sobre el que ya tenemos hasta aquí- de nuestra

concepción estratégica y forma de participación en la apertura de un periodo de tránsito democrático en el país, lo cual, en el terreno electoral -así como en el ideológico y en el de la movilización social y ciudadana- tiene necesariamente expresiones concretas; es uno de los terrenos de lucha para definir una correlaciones de fuerza favorables al campo popular, por ejemplo, con el posicionamiento del partido, de la izquierda y la centroizquierda, con representantes propios, mensajes propios y compromisos propios específicos.

Por ello es que el partido ha hecho o ha intentado hacer los esfuerzos necesarios en estos años por participar de la apertura de espacios de concertación y unidad amplia de los sectores democráticos, en las dos campañas de referéndums en el país: el de Petroperú y el que enfrenta la tercera postulación inconstitucional de Fujimori; por ello, hemos hecho un viraje tardío pero correcto por asumir en unidad de acción la lucha descentralista de los movimientos regionales por gobiernos autónomos y por representación política propia y renovada; por ello, hemos trabajado con dificultades la apertura de una confluencia o coalición política convertida hoy en embrión de referente de centroizquierda, como es hoy Fuerza Perú y los otros referentes regionales como MINK´A-Espinar. PARTICIPACION Y DESARROLLO-Chancay, AYLLU-Andahuaylas, MODER-Huancavelica, entre otros; por ello, los activistas y la identificación de referentes concretos que son una institución en el país en la promoción y defensa de los Derechos Humanos integrales. Finalmente, por ello -con mucho sacrificio- los cuadros del movimiento campesino entregarán en este mes a una nueva dirigencia una CCP con bases importantes de renovación programática, social y también material, con un local y relación interinstitucional importante.

II. El doble papel de nuestro@s candidat@s para potenciar nuestra unidad de acción y su perfilamiento en el proceso electoral

La participación de los mariateguistas en una campaña electoral por "x" candidat@s, debe tomar conciencia que el proceso electoral para buscar, primero, impedir la tercera candidatura presidencial del dictador y, segundo, su derrota política, implicará una tensión de fuerzas particular en el país. Por el lado del campo popular, en primer lugar, las fuerzas de las más amplias de los opositores, las del espacio de centroizquierda, y en este último, la de los propios socialistas.

El aporte mariateguista que hagamos a este proceso será un aporte pequeño o mediano seguramente, pero tiene que ser fuerte, total, y ello sólo es posible tensando nuestras fuerzas, unidos en una sola voluntad, convencidos de nuestros propósitos y para ello, convencidos de que nuestros candidat@s representantes a elegir son l@s adecuad@s a los tres criterios señalados arriba: 1) cohesión partidaria-vigencia socialista, 2) aporte a la gobernabilidad del país y 3) perfilamiento de la centroizquierda a los gobiernos regionales y locales y a gobernar el país el 2005.

En ello, la labor de nuestros candidat@s es doble pues, deben tener condiciones para posicionarse electoralmente en la sociedad y para lograr la cohesión de la militancia tras su candidatura, lo cual a su vez revertirá en lo primero.

La elección de nuestros representantes, sin claridad meridiana sobre estos elementos, se convierte sólo en un ritual administrativo que puede llevar al compromiso formal o parcial o al desánimo también. El ritual administrativo que se restringe a evaluar sobre quién quiere candidatear, quién puede hacerlo, quién me simpatiza o quién prefiero y si los elegimos por votación o por aclamación, es una vía de participación, pero no de los mariateguistas que tenemos una apuesta de proyecto político colectivo, institucional, más aún, en camino a un reagrupamiento y renovación congresales como el que encaramos y que, en muchos casos implica la persistencia de gente que tiene muchos años en este compromiso.

III.

***un Perú Grande
como su Gente***

Para posicionarnos en el proceso electoral lo que importa -en términos electorales- es captar la voluntad de la gente, su sentido común, su opinión y conciencia EXPRESADA, finalmente, EN VOTOS POR TAL O CUAL CANDIDAT@. Este es el reto que tenemos, el reto de lograr captar el imaginario de nuestros compatriotas. Por ello, es importante aprender de la exitosa campaña subliminal del fujimorismo con su buen lema: Perú país con futuro. Para contrarestarlo es algunos sigieren importante cambiar el "con" por *Perú país SIN futuro* pero esto tiene su riesgo por lo ambivalente que es el mensaje. Está mejor, aunque también tiene su límite, y hay que llevarla a cabo, la idea de contrapuntearla con *Perú país SIN FUJIMORI*.

Así como en su momento logramos, inicialmente, con el llamamiento y nombre que simultáneamente significó nuestra propuesta de **Fuerza Perú**, oficializado y recogido en el ánimo fundacional como nombre de nuestra confluencia, hoy la centroizquierda, y nuestras candidaturas en particular, requerimos posicionarlas con un lema propio de campaña, además de desgastar el lema del adversario. Este mensaje tiene que ser afirmativo, que levante la moral de nuestro pueblo, su autoestima, que exprese de manera emocional y genérica lo que queremos para el Perú y para nuestros compatriotas. Un mensaje que resuma -sin nuestra jerga típica- el imaginario de los pobladores por nuestros derechos, nuestro respeto, la necesidad de eficiencia, progreso y desarrollo, pues un límite del mensaje fujimorista es que está hecho igual que sus cifras macroeconómicas: indican que el Perú está bien mientras los peruanos seguimos de mal en peor. El mensaje **un Perú Grande como su Gente** comunica ambos aspectos. La propuesta es que sea lanzado en dos o tres fases:

- Entre noviembre-diciembre: legitimarlo sólo como mensaje, sin identificarlo con nombre de grupo político, en pintas, afiches, cintillos, stickers, etc: **un Perú Grande como su Gente**

- En enero: inscrita la lista parlamentaria incluir la firma de la UPP o del nombre de la alianza electoral:

un Perú Grande como su Gente

UPP - Fuerza Perú

- En enero y febrero: asociar lo "grande" y la "gente" del mensaje con nuestr@s candidat@s apareciendo en los afiches respectivos, debajo de la frase, las fotos de las candidaturas a levantar:



IV. ¿Qué posibilidades de participación electoral parlamentaria tenemos y qué metas nos proponemos finalmente?

Los elementos que nos permiten evaluar hasta dónde podríamos participar con mediano éxito en la contienda electoral son:

1.- La confluencia de Fuerza Perú y su alianza con la UPP: que hasta ahora posibilitaría postular, no los 60 por Fuerza Perú como fue la primera versión tuvimos dentro de un grupo mucho más reducido, un cupo de 40 que otorgaría la UPP a "diversos sectores de la oposición democrática" y no exclusivamente a Fuerza Perú. En todo caso, Fuerza Perú -todavía manteniendo la primera versión- ha aprobado hasta ahora:

- 1 representante principal por partido de la confluencia. Aquí tenemos propuesta.
- representantes de sectores sociales: 2 del Frente Amplio, 1 de la CUT, 2 campesinos, 1 magisterio, 2 de médicos. Aquí nos es posible una representación campesina.
- 18 representantes de movimientos regionales: aquí habría que definir en qué lugares si tenemos condiciones (representantes potenciales, consenso en otros sectores políticos y/o sociales, recursos materiales, etc.) en una combinación de consultas con los comités locales y de presencia de la dirección nacional en estas consultas también.

8 de intelectuales: ídem

20 representantes departamentales: es decir, como comités de Fuerza Perú.

Del total de éstos, el 25% serán mujeres por ley: lo cual abre también otras posibles representaciones.

2.- Las últimas elecciones nacionales dan a la izquierda el resultado siguiente:

En las últimas elecciones generales ('95), el PUM sólo obtuvo 1 parlamentario, de un total de tres prioridades nacionales. PR también logró solo 1, yendo ambos como representantes de Izquierda Unida, sólo revivida para encarar ese proceso y contando con elección por distrito electoral múltiples. Hoy, la participación de la izquierda está más desdibujada, pero también es intensa y, además, es muy dispersa (hay izquierdistas y exizquierdistas en diversas tiendas, desde MNI, UPP, Somos Perú hasta en Cambio 90, etc. de las filas del gobierno). Cuánto del pueblo izquierdista está presente, cuánto ha evolucionado este espectro en el sector de nuevas generaciones de votantes, es una incertidumbre por lo desconocido, aunque las ubicaciones -por

ejemplo- de los jóvenes actualmente a favor de una candidatura opositora, pueden ser por oposición al régimen y no necesariamente por simpatía ideológica a la candidatura opositora.

La agrupación UPP está desgastada electoralmente, representa un 4% en las encuestas y es clave el siguiente proceso electoral para su supervivencia si sus miembros conciben en mantenerla. El proyecto de sus dirigentes principales es repotenciarla con una apertura a otros sectores de centroizquierda luego de las elecciones generales.

Fuerza Perú no puede perfilar su logotipo en estas elecciones pues no tenemos inscripción pero además, porque aunque lo tuviésemos, confundiríamos al electorado con tanta sigla si la sumáramos a la de la UPP junto con otros posibles aliados. Igualmente pasaría sí, finalmente, se llega a dar la condición de apoyar a un candidato de otra lista, con otro logotipo. Esto no niega la necesidad de organizar Fuerza Perú.

4.- El sistema electoral por distrito único juega -en general- en contra de candidaturas regionales o sectoriales. Sin embargo, pueden haber "nichos" de votación en aquellas regiones CON ALTO ELECTORADO en las que muchas veces ganó la izquierda: Puno, Cusco, Andahuaylas, Loreto, por ejemplo, siempre y cuando se tenga una buena relación política de consenso o de mucho arraigo, de comunicación y representación con una base social (agraria, profesional, de género, empresarial) y regional.

En las elecciones municipales del año pasado, sin embargo, fue claro el voto opositor e inclinado a candidatos a alcaldes provenientes o militantes de la izquierda o la centroizquierda en Arequipa, Andahuaylas, Cusco (sumando los votos de los perdedores); en algunos casos, en distritos de Piura, Tumbes, Cañete y otros, con currículum de eficiencia, compromiso con el pueblo y ética comprobada. En Lima, en el caso de Comas y de algunos regidores metropolitanos de Somos Perú.

5.- En cuanto al calendario electoral, conviene presentar listas parlamentarias con tiempo hasta antes de enero, antes de las candidaturas presidenciales, pues ganan un espacio propio que luego estará más cruzado por el de éstas. Si la lista se inscribe en el último plazo, en febrerp. claramente sería una medida desfavorable a las candidaturas "regionales" pues tendrían menos tiempo de realizar su campaña.

6.- El escenario internacional latinoamericano confirma lo favorable que viene siendo para la representación política de izquierda la crisis económica vía el modelo neoliberal. La victoria de las alianzas centroizquierdistas en las competencias por el gobierno de Argentina y en la próxima segunda vuelta de Uruguay, el propio proceso mundial seguido a Pinochet, entre otros casos, tendrán algún impacto favorable para la participación -con modestia- de candidaturas de izquierda a nivel parlamentario peruano, si son parte de espacios amplios, renovados, pero están comprometidos y no han renunciado a una identidad de izquierda o no se "han pasado al otro lado".

7.- Encuestas actuales sobre los representantes de la izquierda peruana arrojan que:
.....POR LLENAR

METAS A LOGRAR:

Una combinación realista de estos factores nos ratifica en la idea de intentar ser modestos en nuestras expectativas de:

- 1 o 2 candidaturas electorales centrales nacionales: en las que concentramos el esfuerzo nacional del partido por su posibilidad de representación general o sectorial nacional.
- 2 candidaturas de representación regional y/o sectorial a tentar. A revisar: Loreto, Piura, Puno, Cusco y Lima, a partir de confirmarse o negarse las condiciones antes señaladas.

Según esto nuestras metas electorales serían:

1. Dos parlamentarios electos a priorizar nacionalmente por todo el partido. Uno de ellos será el c. JDC, actual parlamentario.
2. Dos cuadros que o, salgan electos, o legitimen un liderazgo electoral en sus regiones y/o sectores sociales en los que se centrarán su campaña.

Debemos aprender y corregir de la experiencia anterior del proceso electoral del año 1993. En este tuvimos tres candidaturas nacionales priorizadas, pero el proceso para elegir a éstas en el partido fue tortuoso y no dejó de estar exento de mal tratamiento, un tema tan delicado en medio de la combinación de expectativas de cuadros importantes del partido con un escenario de crisis de representación política. Recordemos solamente que luego de los devastadores resultados para la izquierda en general, uno de estos representantes renunció al partido como parte de lo que consideró la necesidad de disolver el proyecto y partir de otras formas en la política.

V. REGLAMENTO DE PROCESO ELECTORAL DE NUESTRAS CANDIDATURAS

Aprobada la resolución con las orientaciones contenidas, el proceso electoral consistirá en que:

1. El CDA elige un Comité Electoral que conducirá el proceso electoral hasta la elección en sí que se realizará durante la 2º Asamblea Nacional de Delegados en diciembre, instancia que proclamará las candidaturas mariateguistas que se definan con los tres criterios señalados al inicio y que luego se oficializarán ante Fuerza Perú-UPP.
2. La elección se hará por votación a mano alzada o por voto secreto, a solo pedido de cualquier delegad@. La Asamblea Nacional ratifica sólo la segunda candidatura nacional central y las dos candidaturas regionales que se impulsarán. Queda claro que las otras presentadas no se desestiman, sino que sólo se asumen dos para no arriesgar en una dispersión de nuestra campaña y votos. Las candidaturas proclamadas serán presentadas oficialmente por el CDP con la firma del Comité Electoral a Fuerza Perú.
3. Las precandidaturas nacionales centrales y las regionales se presentan al Comité Electoral hasta el 30 de Noviembre acompañando:

3.1 Con las precandidaturas nacionales centrales:

- 100 firmas de adherentes militantes y 200 adherentes amigos o simpatizantes no militantes.
- Los adherentes pueden firmar sólo por una candidatura nacional central del partido, para ayudar a la selección.
- Curriculum político, gremial y técnico del candidato que afirma los tres criterios desarrollados en al inicio del documento: 1) cohesión partidaria-vigencia socialista, 2) aporte a la gobernabilidad del país y 3) perfilamiento de la centroizquierda a los gobiernos regionales y locales y a gobernar el país el 2005.
- Acuerdo certificado de su organismo de dirección o comisión nacional inmediato, por consenso o por mayoría calificada (2/3)

3.2 Con las precandidaturas regionales:

- 50 firmas de adherentes militantes y 50 adherentes amigos o simpatizantes no militantes.
- Curriculum político, gremial y técnico del candidato que afirma los tres criterios desarrollados en el inicio del documento: 1) cohesión partidaria-vigencia socialista, 2) aporte a la gobernabilidad del país y 3) perfilamiento de la centroizquierda a los gobiernos regionales y locales y a gobernar el país el 2005.
- Acuerdo certificado de apoyo de su Comité Local por consenso o mayoría calificada (2/3) de su Asamblea Local.

- 4.** El Comité Electoral publicará la lista de precandidatos. Las tachas que existan se pueden presentar hasta antes de iniciada la Asamblea Nacional de Delegad@s.

CRITERIOS DE ELECCION DEL CANDIDATO NACIONAL

De acuerdo a la Alianza con Fuerza Perú, el partido tendría que colocar un solo representante como PUM, de tal suerte que los otros candidatos deberían salir de los grupos arriba mencionados en Fuerza Perú por lo cual los criterios deberán ser:

Imagen Externa

- 1.- Presencia Nacional
- 2.- Imagen Institucional o Gremial Positiva
- 3.- Identificación con la Organización Política (gente de confianza)
- 4.- Representantes de organizaciones de Mujeres
- 5.- Representantes de organizaciones sociales y de masas
- 6.- Representantes de sectores sociales como: Educación, salud, agro, derechos humanos

Condiciones internas del candidato

- a.- Conocimiento de temas de realidad nacional y temática
- b.- Confianza organizacional
- c.- Etica, imagen de moralidad, carisma

Una compañera o compañero, puede tener varias de estas aptitudes que lo harán idóneo para una candidatura. La idea es que no se podrán poner candidatos que no reúnan estas características.

SOBRE EL PROCESO

- I.- Los criterios deben ser aprobados en el CDA y la elección debe hacerse en la Asamblea Nacional de Delegados
- II.- Procedimiento de candidaturas:
Las candidaturas deben presentarse al CDP, hasta el 30 de Noviembre acompañando:
50 firmas de adherentes y gremios o Instituciones que apoyan la candidatura
Currículum político, gremial y técnico del candidato
- III.- Luego de recibidas las candidaturas, los miembros del CDP, publicarán la lista de precandidatos, existiendo posibilidad de tacha, hasta antes de iniciada la Asamblea nacional de Delegados.
- IV.- Se conformará un Comité Electoral que estará conformado por 3 compañeros, que deben ser elegidos en la reunión del CDA. quienes tendrán a su cargo: El proceso electoral para la definición de candidaturas. Absolver las tachas en primera instancia
- V.- En la Asamblea nacional de Delegados se proclamara los candidatos.

FICHA DE INDICADORES

FRENTE	EMPADRONAMIENTO	NUCLEO	ASENTAMIENTO TERRITORIAL Y/O ASAMBLEISTA	AGENDA CONGRESAL <input type="checkbox"/> Socialismo <input type="checkbox"/> Fuerza Perú <input type="checkbox"/> Programa	INCORPORADOS MOVIMIENTO SOCIAL



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María – Telefax 4639551 E-mail: mariategui@chavin.rcp.net.pe

BASES PARA DEFINIR LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA MARIATEGUISTA EN LA ALIANZA UPP-FUERZA PERU

La UPP ha abierto un acuerdo con Fuerza Perú para que participemos de su lista parlamentaria. Este avance es la puerta que permite ingresar a una participación de sectores de izquierda y de centro-izquierda como representantes políticos en las funciones de gobierno, desde el Poder Legislativo. El Partido ha propuesto que con una Declaración Política Fuerza Perú y la UPP presentemos públicamente la alianza en el menor tiempo posible. Así mismo, hemos propuesto a Fuerza Perú un plan de campaña y de acción que adjuntamos. Con estos fundamentos, finalmente, el Partido ha definido una propuesta que pone en consulta de la militancia sobre nuestra participación electoral a nivel parlamentario.

I. ¿Qué nos proponemos para cohesionar y posicionar al partido en el proceso electoral a nivel parlamentario?

El partido participa electoralmente con dos fines políticos: **cohesionarnos organizativamente y posicionarlos social y programáticamente**. Ambos fines se deben corresponder, más ahora, porque -para posicionarlos- encaramos la situación de que somos protagonistas de la crisis de representación política, del intento de revertirla y -en cuanto nuestra cohesión- porque participamos electoralmente en medio del actual proceso de reagrupamiento y renovación partidaria que camina hacia un 4º Congreso Nacional. Participar en el proceso electoral como partido implica para que no sólo buscamos cohesionarnos internamente, ni sólo posiciona representantes solamente.

Con esta premisa, el partido tiene tres propósitos que se convierten en la orientación del accionar de nuestros representantes o candidato@s parlamentari@s y en los tres criterios mayores para la designación de éstos:

- 1. El PUM requiere y promueve candidaturas parlamentarias que representen la institucionalidad organizativa y de línea política del partido,** y se conviertan en factor aglutinante y referencial en el reagrupamiento del PUM, en camino hacia y más allá de nuestro 4º Congreso Nacional, como fuerza organizada nacional para renovar un proyecto socialista alternativo al proyecto neoliberal en el país.
- 2. El PUM requiere y promueve candidaturas parlamentarias que contribuyan como socialistas a las medidas que den gobernabilidad a la próxima gestión democrática a conquistar,** tanto desde las labores

legislativas como desde las iniciativas desde la organización social ciudadana, en la investigación y enjuiciamiento de la cúpula dictatorial y sus funcionarios, así como a la reforma constitucional que descentralice el país, abra las condiciones para un cambio en el orden económico y recupere condiciones de integración soberana del Perú en el mundo durante la siguiente gestión de gobierno.

- 3. El PUM requiere y promueve candidaturas parlamentarias que son parte activa de la estrategia de perfilamiento y capitalización de movimientos políticos regionales o sociales existentes,** en los sectores agrario, de género y de la lucha por gobiernos regionales autónomos, en la perspectiva de fortalecer una alternativa de gobierno central para el periodo 2005 - 2010.

Fundamentamos con esto que nuestra orientación es lograr que la militancia que está preparando en sus localidades su reagrupamiento y renovación en el proceso hacia nuestro 4° Congreso, ubique a las elecciones generales del 2000 como un espacio político en el que -también- logramos cohesionar al partido en unidad de acción y política para llegar a nuestra reunión con mejores condiciones.

II. ¿Qué posibilidades de participación electoral parlamentaria tenemos y qué metas nos proponemos finalmente?

Los elementos que nos permiten evaluar hasta dónde podríamos participar con mediano éxito en la contienda electoral son:

- 1.- La confluencia de Fuerza Perú y su alianza con la UPP:** que hasta ahora posibilitaría postular, no los 60 por Fuerza Perú como fue la primera versión tuvimos dentro de un grupo mucho más reducido, un cupo de 40 que otorgaría a UPP a "diversos sectores de la oposición democrática" y no exclusivamente a Fuerza Perú. En todo caso, Fuerza Perú -todavía manteniendo la primera versión- ha aprobado hasta ahora:
- 1 representante principal por partido de la confluencia. Aquí tenemos propuesta.
 - representantes de sectores sociales: 2 del Frente Amplio, 1 de la CUT, 2 campesinos, 1 magisterio, 2 de médicos. Aquí nos es posible una representación campesina.
 - 18 representantes de movimientos regionales: aquí habría que definir en qué lugares sí tenemos condiciones (representantes potenciales, consenso en otros sectores políticos y/o sociales, recursos materiales, etc.) en una combinación de consultas con los comités locales y de presencia de la dirección nacional en estas consultas también.
 - 8 de intelectuales: ídem
 - 20 representantes departamentales: es decir, como comités de Fuerza Perú.

Del total de éstos, el 25% serán mujeres por ley: lo cual abre también otras posibles representantes.

2.- Las últimas elecciones nacionales dan a la izquierda el resultado siguiente:

En las últimas elecciones generales ('95), el PUM sólo obtuvo 1 parlamentario, de un total de tres prioridades nacionales. PR también logró solo 1, yendo ambos como representantes de Izquierda Unida, sólo revivida para encarar ese proceso y contando con elección por distrito electoral múltiples. Hoy, la participación de la izquierda está más desdibujada, pero también es intensa y, además, es muy dispersa (hay izquierdistas y exizquierdistas en diversas tiendas, desde MNI, UPP, Somos Perú hasta en Cambio 90, etc. de las filas del gobierno). Cuánto del pueblo izquierdista está presente, cuánto ha evolucionado este espectro en el sector de nuevas generaciones de votantes, es una incertidumbre por lo desconocido, aunque las ubicaciones -por ejemplo- de los jóvenes actualmente a favor de una candidatura opositora, pueden ser por oposición al régimen y no necesariamente por simpatía ideológica a la candidatura opositora.

La agrupación UPP está desgastada electoralmente, representa un 4% en las encuestas y es clave el siguiente proceso electoral para su supervivencia si sus miembros conciben en mantenerla. El proyecto de sus dirigentes principales es repotenciarla con una apertura a otros sectores de centroizquierda luego de las elecciones generales.

Fuerza Perú no puede perfilar su logotipo en estas elecciones pues no tenemos inscripción pero además, porque aunque lo tuviésemos, confundiríamos al electorado con tanta sigla si la sumáramos a la de la UPP junto con otros posibles aliados. Igualmente pasaría sí, finalmente, se llega a dar la condición de apoyar a un candidato de otra lista, con otro logotipo. Esto no niega la necesidad de organizar Fuerza Perú.

4.- El sistema electoral por distrito único juega -en general- en contra de candidaturas regionales o sectoriales. Sin embargo, pueden haber "nichos" de votación en aquellas regiones CON ALTO ELECTORADO en las que muchas veces ganó la izquierda: Puno, Cusco, Andahuaylas, Loreto, por ejemplo, siempre y cuando se tenga una buena relación política de consenso o de mucho arraigo, de comunicación y representación con una base social (agraria, profesional, de género, empresarial) y regional.

En las elecciones municipales del año pasado, sin embargo, fue claro el voto opositor e inclinado a candidatos a alcaldes provenientes o militantes de la izquierda o la centroizquierda en Arequipa, Andahuaylas, Cusco (sumando los votos de los perdedores); en algunos casos, en distritos de Piura, Tumbes, Cañete y otros, con currículum de eficiencia, compromiso con el pueblo y ética comprobada. En Lima, en el caso de Comas y de algunos regidores metropolitanos de Somos Perú.

5.- En cuanto al calendario electoral, conviene presentar listas parlamentarias con tiempo hasta antes de enero, antes de las candidaturas presidenciales, pues ganan un espacio propio que luego estará más cruzado por el de éstas. Si la lista se inscribe en el último plazo, en febrer. claramente sería una medida desfavorable a las candidaturas "regionales" pues tendrían menos tiempo de realizar su campaña.

6.- El escenario internacional latinoamericano confirma lo favorable que viene siendo para la representación política de izquierda la crisis económica vía el modelo neoliberal. La victoria de las alianzas centroizquierdistas en las competencias por el gobierno de Argentina y en la próxima segunda vuelta de Uruguay, el propio proceso mundial seguido a Pinochet, entre otros casos, tendrán algún impacto favorable para la participación -con modestia- de candidaturas de izquierda a nivel parlamentario peruano, si son parte de espacios amplios, renovados, pero están comprometidos y no han renunciado a una identidad de izquierda o no se "han pasado al otro lado".

7.- Encuestas actuales sobre los representantes de la izquierda peruana arrojan que:POR LLENAR

METAS A LOGRAR:

Una combinación realista de estos factores nos ratifica en la idea de intentar ser modestos en nuestras expectativas de:

1. Dos parlamentarios electos a priorizar nacionalmente por todo el partido. Uno de ellos será el c. JDC, actual parlamentario.
2. Cuatro cuadros como candidaturas regionales.

PROPUESTA DE INVITACIONES A LA LISTA PARLAMENTARIA DE FUERZA PERU

Proponemos a Fuerza Perú invitar a participar de su lista parlamentaria a representantes de la izquierda ubicados en el Frente Amplio. Igualmente, que se invite como intelectuales a Oscar Ugarteche, Humberto Campodónico y a Víctor Delfín.

COMITÉ DE CAMPAÑA

Héctor Chunga, Responsable, Mk, Julia Cuadros, Manuel Boluarte, Gladys Fernández

ACUERDOS Y VOTACIONES PARA DEFINIR EL APOYO A UNA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DESDE LA ALIANZA UPP-FUERZA PERU

LA ALIANZA PARLAMENTARIA UPP-FUERZA PERU	VOTACION	
	Plenos	Invitados
Participa sin Plancha Presidencial	9	6
Participa con Plancha Presidencial propia	2	2

La alianza parlamentaria de UPP-Fuerza Perú APOYA LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE	VOTACION	
	Plenos	Invitados
Somos Perú (Andrade)	-	-
Una Plancha entre Somos Perú y Solidaridad Nacional	4	5
Solidaridad Nacional (Castañeda)	6	2

Abstenciones de plenos: 1

Abstenciones de invitados: 3

**ACUERDOS Y VOTACIONES PARA
ELEGIR A NUESTRA REPRESENTACION PARLAMENTARIA**

EL PUM PROMOVERA A NIVEL PARLAMENTARIO NACIONALMENTE	VOTACION	
	Plenos	Invitados
2 representantes nacionales prioritarias	9	10
4 representantes nacionales prioritarias	1	1

NACIONALMENTE EL PUM PROMOVERA A NIVEL PARLAMENTARIO	VOTACION	
	Plenos	Invitados
2 representantes nacionales prioritarios	9	10
4 representantes nacionales prioritarios	1	1

PROPUESTA DE DUPLA PARLAMENTARIA NACIONAL A PRIORIZAR

Propuestas	N° 1		N° 2	
	Javier Diez Canseco	Representante Mujer	Javier Diez Canseco	Representante Descentralista
Votación	Propuesta N° 1		Propuesta N° 2	
Plenos	6		5	
Invitados	5		-	
Abs. Plenos	2			
Abs. Invit.	4			

SI SE CONSULTA O NO ESTA PROPUESTA	VOTACION	
	Plenos	Invitados
Porque se eleve a consulta	8	
Porque ya no se consulte	2	

Abstenciones de plenos: 1

El CDA consulta entonces, la propuesta en mayoría -con 6 votos- de que sea la candidatura de una mujer, y la propuesta en minoría -con 5 votos- de que sea una candidatura descentralista la que acompañe en una dupla al c. Javier Diez Canseco por el partido. En el primer caso la propuesta es la c. Aída García Naranjo. En el segundo caso, hay tres propuestas en consulta: Martín Soto de Huancavelica, Alberto Quintanilla de Puno y un representante por el Movimiento MIRIK'A de Espinar-Cusco.

LA CONSULTA SE HARA EN EL AMBITO DE	VOTACION	
	Plenos	Invitados
Sólo del partido	4	4
Dentro y fuera del partido también	6	

Abstenciones de plenos: 1

REGIONALMENTE EL PUM PROMOVERA A NIVEL PARLAMENTARIO	VOTACION	
	Plenos	Invitados
2 representantes regionales	3	
4 representantes regionales	4	

Abstenciones de plenos: 4

LA INSTANCIA QUE RESUELVE FINALMENTE SOBRE EL RESULTADO FINAL DE LA CONSULTA ES	VOTACION	
	Plenos	Invitados
La 20° Sesión del Comité Directivo Ampliado	6	5
La 2° Asamblea Nacional de Delegados	1	2

Abstenciones de plenos: 3

Abstenciones de invitados: 1

RESPONSABLE DEL COMITÉ DE CAMPAÑA ELECTORAL	VOTACION	
	Plenos	Invitados
Héctor Chunga	6	
Mk	2	

Abstenciones de plenos: 2



PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

Av. Gral. Garzón 1769, Jesús María – Telefax 4639551 E-mail: mariategui@chavin.rcp.net.pe

20ª Sesión del Comité Directivo Ampliado del Partido Unificado Mariateguista

RESOLUCION SOBRE TACTICA ELECTORAL

Considerando que:

La coyuntura actual se caracteriza por:

El fracaso del esfuerzo de lograr una lista unitaria no sólo de las tres principales fuerzas políticas sino, además, de casi todos los partidos de oposición que se han lanzado a inscribir sus candidaturas presidenciales. La opinión ciudadana democrática y descentralista se encuentra dispersa.

Esto se produce en el marco de la marcha de un proceso electoral fraudulento que se expresa en la utilización del aparato, los recursos del estado y la legalización de la inconstitucional candidatura de Fujimori. Esto significa un fuerte golpe a las aspiraciones unitarias de la población y crea un escenario en el cual el fujimorismo tiene mejores condiciones para agotar los esfuerzos por ganar en la primera vuelta.

Sin embargo, subsiste una aspiración y humor de cambio en la mayoría de la población, con un componente de hartazgo y oposición al fujimorismo importante, expresado sobre todo en las acciones de movilizaciones, paros y jornadas que se han realizado en las regiones y a nivel nacional durante el año pasado.

Un hecho importante es que en los últimos meses se ha ido forjando un movimiento social democrático, patriótico y descentralista que se ha expresado en la última jornada del 6 de Enero, pero que sin embargo no tiene una representación política. Hay las condiciones para seguir desarrollando jornadas de lucha por empleo, contra la pobreza y por la descentralización.

No hay las condiciones para crear un vacío electoral o para desarrollar una acción insurgente en lo inmediato, aunque sí para desarrollar acciones de desobediencia civil y de resistencia en general.

Por todo lo expuesto, acordamos:

1. Ratificar el objetivo de lograr la derrota de la opción continuista e inconstitucional encabezada por Fujimori.
2. Para este fin, el PUM seguirá buscando la posibilidad de concentrar la votación, en la primera vuelta, en la fórmula presidencial de mayor opción, buscando el retiro de las otras, o por lo menos algunas de ellas, para cerrar el paso al fujimorismo y lograr condiciones para la realización de la segunda vuelta.
3. Esta orientación exige un compromiso alrededor de un gobierno de amplia unidad nacional por la democracia, la descentralización y la justicia y las bases suscritas en el Pacto de Gobernabilidad.
4. Nuestra acción en el escenario electoral, caracterizado como fraudulento, exige asumir tareas de resistencia ciudadana, acumulativas de fuerzas para la insurgencia democrática y la derrota de la dictadura en caso de imponerse su fraudulenta e inconstitucional continuidad.
5. Abrir la relación del partido prioritariamente con Somos Perú, Solidaridad Nacional, UPP y el resto en segunda instancia.